



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y**  
**TECNOLOGÍAS**

**CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES**

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de licenciado en ciencias de la educación, profesor de Ciencias Sociales.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TÍTULO:**

**LA HACIENDA COMO INSTITUCIÓN DE PRODUCCIÓN EXPLOTADORA  
EN EL PERÍODO DE 1950 – 1970 EN EL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE  
CHIMBORAZO.**

**AUTOR:**

Jhonatan David Taday Ashqui

**TUTOR:**

MSc. Hugo Germán González Toapanta

**Riobamba – Ecuador**

**Año 2020**

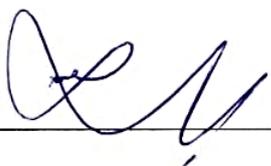
## REVISIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Los miembros del tribunal de graduación del proyecto de investigación de título: “**LA HACIENDA COMO INSTITUCIÓN DE PRODUCCIÓN EXPLOTADORA EN EL PERÍODO DE 1950 – 1970 EN EL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**”, presentado por Jhonatan David Taday Ashqui y dirigido por el Magister Hugo Germán González Toapanta.

Una vez revisando el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito, en el cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite la presente para uso y custodia en la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo.

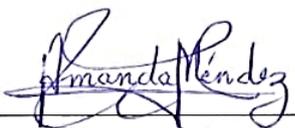
Para constancia de lo expuesto firman:

Mgs. Lenin Garcés  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**



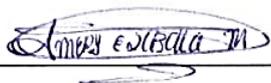
---

Mgs. Amanda Méndez  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**



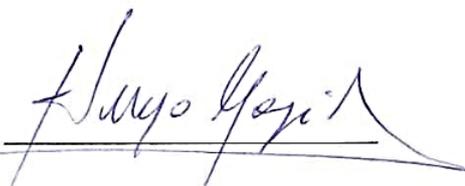
---

Mgs. Mery Zabala  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**



---

Mgs. Hugo Gonzalez  
**TUTOR**



---

## DECLARACIÓN EXPRESA DE TUTORÍA

Mgs. Hugo González

### CERTIFICO QUE:

El trabajo de investigación previo a la obtención del título grado de **LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PROFESOR DE CIENCIAS SOCIALES**, con el tema: **“LA HACIENDA COMO INSTITUCIÓN DE PRODUCCIÓN EXPLOTADORA EN EL PERÍODO DE 1950 – 1970 EN EL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”**, presentado por el Sr. Jhonatan David Taday Ashqui; mismo que ha sido revisado y analizado al cien por ciento con el asesoramiento de mi persona en calidad de Tutor, razón por la cual se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, reading "Hugo González", is written over a horizontal line.

Mgs. Hugo González

**TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**



# CERTIFICACIÓN

Que, **TADAY ASHQI JHONATAN DAVID** con CC: **060544029-6**, estudiante de la Carrera de **CIENCIAS SOCIALES**, Facultad de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**LA HACIENDA COMO INSTITUCIÓN DE PRODUCCIÓN EXPLOTADORA EN EL PERIODO DE 1950 – 1970 EN EL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**", que corresponde al dominio científico **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA** y alineado a la línea de investigación **PATRIMONIO Y SABERES ANCESTRALES**, cumple con el 4%, reportado en el sistema Anti plagio urkund, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 12 de febrero de 2020.

Mgs. Hugo German González Toapanta

**TUTOR**

## AUTORÍA

Yo **TADAY ASHQUI JHONATAN DAVID**, con cédula de identidad No. 0605440296, soy responsable del contenido, ideas y conclusiones del presente trabajo de investigación previo a la obtención del título de grado de **LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PROFESOR DE CIENCIAS SOCIALES**; con el tema: **“LA HACIENDA COMO INSTITUCIÓN DE PRODUCCIÓN EXPLOTADORA EN EL PERÍODO DE 1950 – 1970 EN EL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”**, confiriendo el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.



---

**Jhonatan Taday**  
**C.I. 0605440296**

## **DEDICATORIA**

*El presente trabajo de investigación lo dedico a mis padres, Leonor Ashqui y José Taday, quienes me apoyaron incondicionalmente durante toda mi formación académica, y que además han sido el pilar fundamental para la culminación de esta etapa tan importante en mi vida.*

*A mi hermano, Marco Antonio Taday, por estar siempre apoyándome a pesar de la distancia, por sus consejos y alentarme a seguir adelante en mi carrera universitaria.*

*A todos aquellos maestros que realizaron un trabajo extraordinario en las aulas durante mi formación académica.*

*A mis amigos, que han sido parte importante de mi formación académica y a quienes les debo mucho del conocimiento adquirido.*

***Jhonatan David Taday Ashqui***

## **AGRADECIMIENTO**

*Mi grato agradecimiento sincero a la Universidad Nacional de Chimborazo por haberme brindado la oportunidad de formar parte de su estudiantado y posibilitar mi formación en la Carrera de Ciencias Sociales, con docentes de calidad y comprometidos con la causa.*

*Al Mgs. Hugo González por haberme guiado con paciencia y dedicación durante el desarrollo del trabajo investigativo.*

*A mis padres, mi hermano y hermana por haber estado en todo momento alentándome y los cuales han sido la inspiración principal para culminar esta etapa tan importante en mi vida, y a quienes les debo mucho.*

*A mis amigos, de la Universidad Nacional de Chimborazo por haberme brindado su apoyo y estar en los momentos que más lo necesité.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

REVISIÓN DEL TRIBUNAL.....	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	iii
CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO .....	iv
DERECHOS DE AUTORÍA .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT .....	xi
<b>1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1    Introducción: .....	1
<b>1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>3</b>
1.2.2 Preguntas o directrices del problema. ....	6
<b>1.3 JUSTIFICACIÓN: .....</b>	<b>6</b>
<b>1.4 OBJETIVOS:.....</b>	<b>8</b>
1.4.1 Objetivo general. ....	8
1.4.2 Objetivos específicos: .....	8
<b>1.5 ESTADO DEL ARTE .....</b>	<b>9</b>
1.5.1 Antecedentes .....	9
<b>1.5.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:.....</b>	<b>12</b>
<b>1.5.3 Sistema hacendatario. En el marco económico, político y social del Ecuador, 1960-1970.....</b>	<b>12</b>
<b>1.5.4 Concertaje:.....</b>	<b>17</b>
<b>1.5.5 Explotación laboral: .....</b>	<b>18</b>
<b>1.5.6 Imaginarios indígenas:.....</b>	<b>19</b>
<b>1.5.7 Explotación económica: .....</b>	<b>20</b>
<b>1.5.8 Pertenencia de la tierra.....</b>	<b>21</b>
<b>1.6 METODOLOGÍA .....</b>	<b>22</b>
<b>1.6.1 Tipo de investigación: .....</b>	<b>23</b>
<b>1.6.2 Correlacional:.....</b>	<b>24</b>
<b>1.6.3 Descriptivo:.....</b>	<b>24</b>
<b>1.6.4 Explicativa: .....</b>	<b>24</b>
<b>1.7 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:.....</b>	<b>25</b>
<b>1.7.1 Técnicas e instrumentos: .....</b>	<b>25</b>

<b>2. IMAGINARIOS DE LOS CAMPESINOS INDÍGENAS DEL CANTÓN CHAMBO, COMUNIDAD DE ULPAN:</b> .....	26
<b>2.1 Influencia de la iglesia católica en los campesinos.</b> .....	27
<b>2.2 El concertaje en Chimborazo:</b> .....	30
<b>2.3 El rol del campesino en la hacienda.</b> .....	31
<b>2.4 Huasipungos en la comunidad:</b> .....	33
<b>3. LA HACIENDA COMO RECURSOS DE EXPLOTACIÓN EN LA COMUNIDAD ULPÁN, CANTÓN CHAMBO.</b> .....	35
<b>3.1 Antecedentes Históricos.</b> .....	35
<b>3.2 La hacienda en el cantón Chambo, 1950-1970.</b> .....	38
<b>3.3 Principales haciendas de la comunidad de Ulpán.</b> .....	40
<b>4. CONCLUSIONES</b> .....	45
<b>4.1 Recomendaciones:</b> .....	46
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b> .....	47
<b>5. ANEXOS:</b> .....	xii

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Figura 1.</b> Revisión de archivos .....	xii
<b>Figura 2.</b> Hemeroteca .....	xii
<b>Figura 3.</b> Parroquia de Chambo. Himno.....	xiii
<b>Figura 4.</b> Nuestra protesta. Hacienda de Guayllabamba. ....	xiii
<b>Figura 5.</b> Proyecto de ley de Reforma Agraria.....	xiv
<b>Figura 6.</b> Proyecto de Ley de Reforma Agraria. Dr. Adolfo loza. ....	xiv
<b>Figura 7.</b> Peticiones del Dr. Adolfo loza para la creación de la Reforma Agraria. ....	xv
<b>Figura 8.</b> Artículos del proyecto de Reforma Agraria.....	xv
<b>Figura 9.</b> Voz del episcopado y Reforma Agraria.....	xvi
<b>Figura 10.</b> Hacienda Zuleta “Galo Plaza Lasso” .....	xvii
<b>Figura 11.</b> Se Expidió la Ley de Reforma Agraria y Colonización.....	xviii

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación hace un análisis de la hacienda como institución de producción explotadora en el cantón Chambo, provincia de Chimborazo, en el período comprendido entre 1950 a 1970. Para la realización de este estudio se tomará en cuenta a la comunidad Ulpán y sus dos haciendas principales, en el marco de un contexto político, social e ideológico, nacional y local comunitario.

En torno al contexto de explotación, y tomando en cuenta la bibliografía planteada, el “Concertaje” surgió en primera instancia como la forma más precaria de utilización al indígena, y en donde hay autores que incluso mencionan que este tipo de institución nunca existió en territorios ecuatorianos sino que todo fue una imagen hecha para desprestigiar a los latifundistas de la época.

Por otra parte se toma en cuenta al huasipungo, que viene a hacer una institución naciente del concertaje, compuesta por una porción de tierra, donde se enmarca ya no solo a la explotación del indígena, sino la de toda su familia, por el cual los predios cedidos por los patrones tenían que pagarlos hasta la muerte, y si no se lograba pagar la deuda se transfería de forma hereditaria. Esta forma de trabajo era el único sustento para el núcleo familiar.

La ley de reforma agraria de 1964, tuvo como objetivos, regular la tenencia de tierras, evitar la precariedad del campesino, vincular una estrecha conexión con el estado, pero como se ha hecho mención, dicha ley no lograría tener un avance completo ya que los latifundistas intervinieron y se apoderaron del Instituto Ecuatoriano de reforma Agraria y Colonización (IERAC), y moverían todo en anclaje a sus conveniencias de producción.

Las personas que han trabajado en este medio de producción han sido partícipes de un sin número de actividades, donde prevalecen conocimientos, pensamientos, tradiciones, modo de vida, etc. Los imaginarios que tenían los indígenas de la época no siempre fueron malos, pero tampoco fue bueno, ya que todo se regía por medio del respeto y la admiración que tenían hacia el patrón. Las entrevistas realizadas dejan mucho para seguirnos preguntando, por qué tanta opresión, por qué la discriminación por parte de los patrones hacia el indígena.

**Palabras clave:** Huasipungo, Concertaje, Explotación, Discriminación, Latifundio.

## ABSTRACT

This research work analyzes the farm as an exploitative production institution in Chambo canton, province of Chimborazo, in the period from 1950 to 1970. For the realization of this study, the Ulpan community and its two main estates, within the framework of a political, social and ideological, national and local community context. Around the context of exploitation, and taking into account the bibliography raised, the "Concertaje" emerged in the first instance as the most precarious form of use to the indigenous, there are authors who even mention that this type of institution never existed in Ecuadorian territories but everything was an image made to discredit the landowners of the time. On the other hand, the huasipungo is taken into account, which comes to create a nascent institution of the concertaje, composed of a portion of land, where it is no longer framed only for the exploitation of the indigenous, but also for the whole family, for which land ceded by the bosses had to pay them to death, and if the debt was not paid, it was transferred in a hereditary manner. This form of work was the only sustenance for the family nucleus. The agrarian reform law of 1964, had as objectives, regulate land tenure, avoid the precariousness of the peasant, link a close connection with the state, but as mentioned, this law would not be able to have a complete advance since the landowners intervened and seized the Ecuadorian Institute of Agrarian Reform and Colonization (IERAC), and would move everything in anchor to their production conveniences. People who have worked in this means of production have been participants in countless activities, where knowledge, thoughts, traditions, way of life, etc. prevail. The imaginary that the natives of the time had were not always bad, but it was not good either, since everything was governed by the respect and admiration they had towards the employer. The interviews conducted leave a lot to keep asking us, why so much oppression, why the discrimination on the part of the bosses towards the indigenous.

Keywords: Huasipungo, Concertaje, Exploitation, Discrimination, Latifundio.



Reviewed by:  
Danilo Yépez Oviedo  
English professor UNACH.



# 1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

## 1.1 Introducción:

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar la hacienda como una institución de producción explotadora en el cantón Chambo comunidad de Ulpán. En dicho estudio, se podrá evidenciar las prácticas, sistema de producción, ideología, influencias en el contexto cultural-social, y la permanencia del modelo hacendatario en los campesinos. En el desarrollo de la misma se establecerá la brecha entre patrón - campesino, la continuidad de la hacienda a través del tiempo, y por ende la forma de explotación laboral que existió en dichos lugares de trabajo.

La característica principal de la hacienda es la explotación y el trabajo arduo que mantenían los campesinos, en donde los agricultores por ser el único medio de subsistencia existente en aquellos años, acababan aceptando que el dueño o patrón impusiera en ellos un control de horario o incluso en el pago que recibían por su labor en la agricultura, cuidado de ganado y también en el cuidado de las tierras.

Esta investigación de carácter cualitativo se basa en estudios similares sobre la hacienda, lo que permitirá partir desde una visión general para así centrarse de manera específica en las funciones, características y forma de empleo. El tipo de investigación será correlacional y descriptivo, ya que de esta manera se podrá contrastar información bibliográfica de fuentes primarias con las entrevistas realizadas a los informantes clave, para así vincularla a la realidad del tema a investigar.

Además para la complementación de la información y veracidad de la misma se emplearán entrevistas como instrumento investigativo y de la misma forma se trabajara con la observación participante, lo que permitirá que la información sea basada a la realidad y con una interpretación mejor fundamentada.

En el capítulo uno o también denominado marco referencial, está enmarcado todo lo referido a la base de la investigación planteada, conteniendo así el planteamiento del problema, contextualización macro, meso y micro, formulación del problema, justificación y los objetivos de la misma.

Además está comprendido por el marco metodológico, compuesto también por el nivel o tipo de investigación, plan de recolección de datos. De manera que esto nos permitirá

el desarrollo adecuado del trabajo de tesis, permitiéndonos comprender de manera holística los procesos económicos, sociales, y políticos provenientes del sistema de hacienda.

El capítulo dos está comprendido por el marco teórico quien consta de antecedentes investigativos, fundamentación teórica específica del tema de la tesis. Cada una de estas partes está relacionado estrechamente con la hacienda como institución de producción explotadora, en los años de 1950 a 1970, tratando aspectos como el origen de estos medios de producción, explotación, características sociales, culturales y por su puesto los imaginarios indígenas provenientes del sistema hacendatario, teniendo en cuenta que algunas prácticas prevalecen aun en los campesinos.

El capítulo tres análisis e interpretación de resultados, comprobación de la hipótesis. En este capítulo está referenciado a la combinación de entrevistas y fuentes bibliográficas, donde se contrastara elementos históricos con el dialogo con los campesinos de la zona, para lograr verificar cual fue el modo de trabajo, explotación, prácticas, y la ideología de la hacienda en el cantón Chambo comunidad de Ulpan.

El capítulo cuatro conclusiones y recomendaciones, correspondiente al análisis general de datos investigativos de acuerdo al desarrollo estructural de la tesis.

## 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este trabajo investigativo se caracteriza por el análisis del sistema hacendatario como un régimen de producción y explotación hacia los campesinos indígenas, donde una de los investigadores sobre el tema de hacienda es *Catalina Ahumada*, quien da una visión general sobre las irregularidades propiciadas por los gamonales hacia los indígenas, planteando así que en cada lugar tenían una propia forma de organizar a la sociedad circundante a su alrededor, el medio en el que se desarrolla y su estructura(Ahumada, 2010)

Para Roland Anrup el sistema de latifundios o también denominado modelo semi-feudal era el gobernante de la época, de manera que la hacienda es un sistema agrícola operado por un terrateniente, en donde el trabajo a gran escala es normal y necesario para garantizar la vida de los que la conforman.

Para los trabajadores el patrón era fuente de asombro, respeto y temor, imagen que se les inculcaba casi desde la niñez, donde el patrón supuestamente resolvía todos sus problemas, además el régimen de la hacienda en un sentido alejado era estimado como un modo más de explotación al campesino indígena, ya que en innumerables ocasiones eran designados a trabajar grandes llanos de tierra(Anrup, 1990).

El autor hace mención que en Perú específicamente en el Cuzco y Lima el régimen hacendatario es similar al de los otros países de América Andina, cada uno de los terratenientes constituyen un estado minoritario dentro del estado mayor, con sus propias reglas, prácticas, discursos, donde el patrón será la única persona encargada de juzgar, o reprender al campesino indígena, ya sea porque no trabaja con rapidez o por no obedecer.

Aludiendo a lo dicho en instancias anteriores, en el caso de Ecuador la situación ha sido muy similar y adoptada desde la creación de la república, donde en 1843, se trató aplicar el sentido de equidad jurídica, de manera que se incluirá a toda persona sin distinción alguna, en donde se “pretendía, concretar el principio de igualdad. Sin embargo tuvo que dar marcha atrás sacudido por una rebelión social encendida por la población blanco-mestiza, sobre todo por las clases populares”(Guerrero, 2002).

En 1857 ocurre algo imponderable en el estado sobre la igualdad hacia la población, de manera que los indígenas serán iguales a todos los ecuatorianos, blanco mestizos como indígenas, se pasó de un modo de gobernación a otro, de tal modo que los indígenas

pasaran a formar parte de un sistema privado, patriarcal, patrimonial, avalado por el estado, como lo menciona Andrés Guerrero.

En lo que corresponde a la provincia de Chimborazo se puede hacer mención que el sistema hacendatario, propicia las mismas prácticas que en otros sectores, tal como es el caso de Guamote y la hacienda de Totorillas, sector de la provincia de Chimborazo, que plantea una variedad de irregularidades por parte de los propietarios, donde el campesino depositaba su fuerza en la agricultura por una baja remuneración. De tal forma se puede decir que aquel estilo de vida era el único existente en su medio y su única forma de subsistir por el cual no tenían otra opción que acatarse a las reglas e ideologías laborales internas.

En Totorillas prevalecía la actividad agropecuaria, se empleaba la mano de obra indígena, sin atenerse a un horario y a los beneficios laborales otorgados por el Código de Trabajo. La jornada laboral empezaba a las cuatro de la mañana y concluía a las cinco de la tarde, pero en ciertas ocasiones se seguía trabajando hasta las altas horas de la noche. “En tiempo de las cosechas, madrugábamos a las 4 a.m. y tocaba recoger los frutos, trillar la cebada hasta más de 10 p.m. No importaba ni el viento, ni el frío, ni el hambre. Había que cumplir con el trabajo, sino, nos pegaban y nos entregaban más tareas(Tuaza, 2014b).

El trabajo era forzado y sacrificado para los indígenas chimboracenses, donde el hacendado al ver su ingenuidad lograba convencerlos para una diversidad de actividades del campo, siendo este el único medio laboral para los campesinos ellos terminaban aceptando largas jornadas laborales en el campo, además este era el único sustento para el núcleo familiar, el método de trabajo se puede deducir como arcaico y sin lugar a protestar por parte de los campesinos sublevados al mismo que se puede referenciar la siguiente cita:

El *jipu* asumía del amo la compromiso de velar por la población laboral indígena, hacía cumplir las tareas propias de la actividad agropecuaria, procuraba evitar conflictos al interior del grupo, recorría los anejos libres de indios arranchando el sombrero, el poncho o cualquier pertenencia para exigir al trabajo gratuito en la hacienda, reportaba al mayordomo a los indígenas que habían desobedecido las ordenes patronales, salvaguardaba la vida moral de sus compañeros y resolvía los problemas relacionados con el maltrato de la mujer, las confrontaciones familiares y los robos(Tuaza, 2014a).

El concepto menciona que el patrón no era el único que tenía poderío sobre los indígenas si no también el *Jipu* o mejor conocido como el mayordomo quien ejercía el

poder en menor manera a la del patrón, este se encargaba que en la hacienda todo fluyera con tranquilidad y se llevaran a cabo los trabajos designados por el dueño, dicho personaje es el que en cierto sentido mantenía el control, y no permitía que los campesinos se revelaran.

El modo de vida que tenían los indígenas de Colta y Guamote al interior de la hacienda era de completa sumisión a la voluntad del “patrón”. Trabajaban de vaqueros, de agricultores. Normalmente las faenas agropecuarias duraban un tiempo prolongado de 4 a.m. - 5 p.m. Pero en ocasiones no había un horario establecido de trabajo(Tuaza, 2006).

Todo este desarrollo investigativo ínsita a pensar y a preguntarnos ¿Cómo es que el campesino aguanto dicho régimen y explotación por tantos años? O ¿La hacienda tuvo un impacto positivo en los imaginarios de los campesinos? Estas interrogantes serán resueltas en el desarrollo de la investigación, y se plasmara un pronto análisis del auge de las reformas agrarias de los años 1964 y 1973.

Siendo el punto de partida la hacienda como entidad explotadora, se identificara las prácticas, el modo de trabajo diario, por consiguiente se tratara de plasmar cuál fue el funcionamiento de la hacienda dentro del estado, en un contexto étnico y de desarrollo laboral, lo que ayudara a comprender ¿cuál es la situación de los trabajadores campesinos dentro de dicho sistema? ¿Por qué el patrón o dueño de las grandes extensiones de tierra tenía control del campesino? Y ¿Cuáles son los imaginarios de los indígenas actualmente?

### 1.2.1 Formulación del problema.

Aludiendo a las investigaciones referentes a la hacienda nos ínsita a pensar ¿Por qué en el cantón Chambo, comunidad de Ulpán el sistema de hacienda tenía una gran influencia sobre los campesinos de la zona, cuál era la forma de trabajo que el hacendado ofertaba a los trabajadores, y porque la gente decidía trabajar largas jornadas diarias con un sueldo sumamente bajo, entonces había o no otra forma de subsistencia en esta comunidad?

### 1.2.2 Preguntas o directrices del problema.

- ¿Cómo influyó la hacienda en el ámbito económico y social del Ecuador y cuál fue su aporte hacia los trabajadores?
- ¿Cuál fue la manera de trabajo de los campesinos en el sistema de hacienda y los imaginarios existentes que tienen sobre dicho modo de trabajo, y si permanece o no alguna práctica de la misma?
- ¿Cómo fue el primer acercamiento de los campesinos de la comunidad de Ulpán sector del cantón Chambo ante el patrón, dueño de grandes extensiones de tierras?

### 1.3 JUSTIFICACIÓN:

El desarrollo de este estudio se proyecta a buscar los problemas sucedidos durante las décadas de 1950 a 1970 en el sistema hacendatario, se pretende analizar las prácticas, pensamientos, formas de vida, explotación a las que estaban sometidos los indígenas campesinos, de manera que se tratara de explicar los factores relacionados a avances económicos, políticos y sociales, teniendo en cuenta que es necesario identificar las principales haciendas de Chambo, de la comunidad de Ulpán para establecer similitudes en el campo de trabajo comunitario.

De la misma manera la relación con las fuentes bibliográficas será esencial para mantener un vínculo con el tema de las haciendas, lo que permitirá tener una visión de la evolución a través del tiempo y porque ha sido considerada como el mayor sistema de producción de prácticas explotadoras, teniendo como fuente los diversos debates a nivel nacional e internacional sobre la “Hacienda, latifundios en América Andina”

En el contexto ecuatoriano se hace referencia que la integración campesina se da a inicios de la república, por ende se busca clarificar cuales eran los acontecimientos sociales que surgieron a raíz que la hacienda llego a consolidarse como único medio de trabajo, pretendiendo de la misma forma establecer el rol del estado al momento que se da la sobre-explotación indígena.

De acuerdo al régimen de hacienda que ha existido durante el primer siglo de época republicana en el Ecuador, el terrateniente era el dueño de los medios de producción más importantes de la región, en algunos lugares los patrones concedían pequeños pedazos de

tierra “huasipungos” a los campesinos para que puedan trabajar y de tal modo logren sustentar la economía de su familia, pero esto lo hacían con la condición de que los campesinos sean fieles a sus patrones.

Además se tiene presente que los huasipungos nacieron como una nueva forma de explotación proveniente del concertaje, ya que por este modo de empleo las personas quedaban vendidas hasta su muerte, donde los dueños de dichas tierras tenía la autoridad para someterlos al trabajo en los territorios más fértiles que tenían y así poder sacar provecho de sus productos agropecuarios los cuales se comercializaban en los distintos centros de acopio o mercado que existían en diferentes provincias del país, teniendo en cuenta que para este sistema de trabajo era indispensable contar con una suficiente mano de obra barata.

De esta manera se pretende resolver varias de las incógnitas, que se tiene sobre el sistema hacendatario en la comunidad de Ulpán, cantón Chambo, provincia de Chimborazo, sabiendo que no hay estudios sobre la hacienda en este sector, por lo que se ha tratado de contrastar con información bibliografía de varios autores con los testimonios de la gente de moradora de la comunidad, y se proyectara a dar respuesta las siguientes interrogantes:

¿Cómo es que el campesino lograba soportar largas horas de trabajo en el campo? ¿Por qué soportaban los maltratos físicos y morales provenientes de los patrones? ¿Cuáles son los imaginarios que aún persisten en ellos sobre este régimen de explotación que es la hacienda? Las respuestas a este tipo de incógnitas se darán con el desarrollo investigativo y la actividad correlacional que rigie en la información presentada.

## **1.4 OBJETIVOS:**

### 1.4.1 Objetivo general.

Analizar las causas y consecuencias del régimen de hacienda como institución de producción explotadora en el periodo de 1950 – 1970 en el cantón Chambo, provincia de Chimborazo.

### 1.4.2 Objetivos específicos:

- Contextualizar el sistema hacendatario en el marco de la situación económica, política y social del Ecuador, en el periodo de 1950 – 1970
- Determinar el rol del campesino en la hacienda y los imaginarios que tuvieron los indígenas sobre los patrones en los años de 1950-1970, para el establecimiento de similitudes desde una perspectiva laboral y comunitaria.
- Investigar el funcionamiento de las haciendas situadas en la comunidad de ULPÁN sector del cantón Chambo, para establecer una diferenciación entre estilos de trabajo y prácticas internas.

## 1.5 ESTADO DEL ARTE

### 1.5.1 Antecedentes

La hacienda se convirtió en el eje de mayor explotación hacia los indígenas campesinos en décadas anteriores, e incluso se podría decir que aún dicho modelo se mantiene en determinados lugares del Ecuador donde existieron grandes latifundios, lo que permitirá que este estudio sea suplementado desde perspectivas diferentes según los autores mencionados y se contrastara con realidades cercanas al régimen hacendatario, para poder establecer, similitud en prácticas, forma de gobierno, ideología, etc.

De esta manera se trabaja con (Kay, 1974), quien hace mención en su estudio *“desarrollo comparativo del sistema señorial europeo y América latina”* que en Europa y América Andina la hacienda tiene las mismas relaciones sociales de producción, de forma que no hace falta que exista el feudo como tal sino que las tierras o las propiedades estén monopolizadas por la clase terrateniente, la misma que designa que se cultiva, como se realiza y que es lo que se debe producir en tiempos determinados.

En resumen el autor hace referencia “que en los latifundios se encuentra un modo de renta feudal en cualquiera de sus formas, ya sea en trabajo, especie o dinero, que eran pagadas por los campesinos a voluntad del terrateniente (Kay, 1974)(p.116), este tipo de proceso se concibe como un sistema interno de la hacienda donde los campesinos trabajan a favor de los dueños, y aquellos están en la obligación de velar por la calidad de vida del trabajador.

Haciendo referencia a lo anteriormente dicho y el trabajo realizado desde perspectivas lejanas al Ecuador, se puede decir que desde la época de la colonia la servidumbre ha sido uno de los problemas que mayor golpeado a este territorio, ya que el indio campesino estaba condicionado a servir a las personas de riqueza y trabajar sus tierras para sostener su núcleo familiar.

Si bien es cierto este sistema ligado al feudalista da nacimiento a una institución denominada “Concertaje” quien se caracteriza por ser un proceso o modo de trabajo que cuenta con mano de obra poco asalariada, donde en muchos de los casos la asignación de largas horas de trabajo no sustentaba la fuerza laboral empleada, además se toma en cuenta que este es un sistema de endeudamiento llega a consolidarse como una relación de renta combinada con una relación salarial dentro de la hacienda.

El concertaje es la forma del peonaje en su forma más aguda y vergonzosa; se inicia con el anticipo, habilitación o enganche que el hacendado concede al indio y con el cual queda vendido de por vida, pues ni podrá pagar jamás, y ni siquiera se desea que pague (Sáenz, 1933) (p, 108)

Moisés Sáenz, hace mención que durante la época colonial se gestó la explotación laboral hacia el indígena campesino, de modo que la necesidad de trabajar se apoderó del trabajador el cual terminó esclavizándose en manos de los patrones quienes por medio del trueque o también llamado así a un anticipo insignificante los campesinos quedaban empeñados para toda la vida.

Entonces la ideología del dueño de la hacienda era mantener a los campesinos en cierta forma contentos para no tener ningún tipo de levantamiento, y seguir utilizándolos como animales. Cada una de estas entidades latifundistas de producción agrícola se denominaba “haciendas” y estas se han situado en varios sectores ecuatorianos, por la cual se toman como ejemplo a los cantones de Ambato, Pillaro, Pelileo, donde el trabajo de las haciendas era regulado por reglamentos que regían desde el año de 1862.

Si bien es cierto la posesión de un reglamento juramentado era esencial para implantar el castigo del indígena campesino, lo cual era consecuencia del poder político que tenían los Gamonales, donde el dueño hacendado “patrón” de las grandes extensiones de tierra avalaba los castigos y la explotación por medio de estatutos jurídicos basado en el código civil de los estamentos municipales, donde se establecen que:

Hay sanciones como la cárcel para castigar el incumplimiento del peón y medidas para regular la movilidad de la fuerza de trabajo. La legislación expresa entonces una regulación coercitiva del mercado de trabajo rural. Por otro lado, existe en la hacienda un aparato de control que garantiza la disciplina y que sanciona -desde la posición de fuerza del hacendado sus delegados un conjunto de castigos cuando han sido transgresores los principios de autoridad: el látigo, el cepo o la simple paliza, son los medios que mantienen la disciplina interna(H. Ibarra, 1987)

Según lo planteado por Hernán Ibarra, se deduce que el incumplimiento, el descuido o el irrespeto hacia lo que mandaba el patrón, o lo que mandaba el mayordomo eran castigados. En la agricultura a los campesinos que no trabajaban como era debido les azotaban para mejorar la calidad de producción, por ende los que labraban la tierra no tenían descanso ya que si no se cumplía con lo pactado con el patrón se les quitaba la

paga que tenían para sostener a la familia, estas prácticas rudimentarias tenían un trasfondo, en donde se trabajaba más y se pagaba menos.

En consecuencia este tipo de poder político y citando la obra de Benedict Anderson, *“Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo”*, podemos mencionar, que las comunidades imaginadas o los imaginarios indígenas son los pensamientos que transcurren de generación en generación, conocimientos que persisten a través del tiempo, ya sea de diferentes actividades agrícolas que se realizaban en la hacienda, siendo estos la permanencias de costumbres, forma de vida, experiencias, lenguaje, etc.(Anderson, 1993)

Se trabajará con Andrés Guerrero y su investigación *“Proceso de identificación: sentido común ciudadano ventriloquia y transescritura”* en donde el autor señala como el mundo indígena a partir de 1867 pasa a ser administrado por el ámbito privado, convirtiéndose así en el único sistema de producción. (Tuaza, 2014b), menciona como los campesinos trabajaron largas jornadas diarias para el sustento de su familia, hace referencia a la hacienda como un estado gobernante de opresión, en beneficio de los dueños, de los terratenientes y en contra de los indígenas, enmarca una brecha del antes y después de la hacienda, los imaginarios que aun sostienen los campesinos e incluso las prácticas que aun coexisten en el medio rural.

Las investigaciones anteriores permitirán desarrollar de manera cercana el tema a investigar, se abrirán vínculos desde lo general a lo particular para poder estudiar las similitudes que existieron dentro de los países de América Andina, así también se podrá estudiar desde un enfoque ecuatoriano, provincial, cantonal, para poder saber que pretendía la hacienda con dichas prácticas, o que ocasionada en los indígenas el trabajo diario, o incluso si el sistema de dominación era en cierto modo beneficioso para las personas campesinas de dicho lugar en las décadas de 1950 – 1970 en el cantón Chambo comunidad de Ulpán.

## **1.5.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:**

### **1.5.3 Sistema hacendatario. En el marco económico, político y social del Ecuador, 1960-1970**

Si bien es cierto el proceso social que ha vivido el Ecuador es amplio y complejo donde en primera instancia se atribuye el término de la (PEA) en la costa ecuatoriana, mencionando así, que el trabajo en la agricultura se dio por una urbanización en el sistema de trabajo donde para la década de 1950-1960 las personas expulsadas del sistema manufacturero comenzaron a considerar el trabajo agrícola.

Fue en la sierra sur y no en la costa donde ocurrieron los cambios más dramáticos de la estructura ocupacional, en la provincia de cañar la PEA asociada a la agricultura creció en un 23, 31%, estos asombrosos cambios fueron provocados por la virtual desaparición de la de la principal industria artesanal de exportación(Espinosa, 2010)(p, 140)

La población ecuatoriana estaba viviendo largas etapas de pobreza, explotación y arbitrariedad, debido al gran cierre de la industria textil, esta aportaba con la mayor economía para el Ecuador, de manera que para tratar de instaurar una forma igualitaria de trabajo en donde todos tengas las mismas oportunidades, en 1964, año en que se lanza la primera reforma agraria se logra instaurar el instituto ecuatoriano de reforma agraria y colonización (IERAC), siendo esta una, "...contribución activa con una cierta estructura, comprendida de prácticas, vestimenta, filosofía, forma de actuar..."(Thompson, 1998) el contexto social es la forma de vida tomada por los campesinos, la manera de actuar ante las acciones del patrón, en cierto modo si tenían libertad para actuar y depender por si solos o si podían salir del lugar de trabajo, o incluso si podían ser miembros de un grupo comunal.

El Ecuador en estos años comenzó a vivir un cambio trascendental en su forma de producción, donde "se afirma un rápido desarrollo capitalista, un crecimiento muy acentuado de las fuerzas de producción y la integración definitiva del país al mercado mundial" (Ayala Mora, 1996)(p, 59) estas relaciones ideológicas propiciaron un mayor enfoque en el trabajo agrícola, con el auge del banano, lo que permitió una mayor producción y demanda de una cantidad considerable de mano de obra, siendo así que el

sector primario de la economía logro generar una gran cantidad de empleo en la costa ecuatoriana.

Hacia 1964 existían, aproximadamente, 3000 explotaciones bananeras, con una extensión promedio de 68 hectáreas. Las relaciones de producción fueron definitivamente capitalistas y los salarios de los trabajadores bananeros alcanzaron, niveles superiores a los de cualquier otra actividad agrícola del litoral(Ayala Mora, 1996) (p, 104)

El proceso económico social de la sierra sufrió una trayectoria similar, donde las grandes extensiones de tierra eran las dominantes en el sistema de trabajo, por la cual la única estructura social era la hacienda, los terratenientes llegaron a configurar un dominio en las personas indígenas necesitadas, lo que fue el inicio de largos años de explotación y discriminación.

El deterioro de las condiciones de vida del campesino no se origina solamente en su limitado acceso a la tierra, sino también en la drástica reducción de las alternativas de empleo asalariado en el sector rural, lo que ha conllevado a los campesinos a una actividad temporal como jornaleros agrícolas y corrientes migratorios de campesinos pobres(Ayala Mora, 1996)(p, 125)

De esta manera la hacienda llego a comprender un marco sistémico de problemas económicos, funcionando en si desde el hecho colonial y republicano donde se formó una brecha entre Nobles e Indígenas, así mismo se puede estipular que el funcionamiento de una localidad latifundista está vinculada a proceso estructural de colonias urbanas y rurales. Estas medidas corresponden a la crisis de producción obrajera que existió en el Ecuador, para consecuentemente afianzar el sistema hacendatario como nuevo eje de sustentación del espacio ecuatoriano.

La hacienda es la propiedad rural de un terrateniente, con aspiración de poder, con el tiempo ampliaron la superficie cultivable bajo su control y la fuerza de trabajo a su disposición. Las haciendas se dedicaban a una variedad de actividades económicas, que incluían la agricultura, la cría de ganado y la producción de textiles (Espinosa, 2010).

Según lo antes mencionado por Carlos Espinosa, se puede decir en lo que corresponde al sector de la sierra, el modo de trabajo en la agricultura se estaba modificando, los cual para los señores hacendatarios esto se iba convirtiendo en una grave molestia durante los años de 1950 – 1972, ya que en el transcurso de estos años se dieron cambios sociales y

tecnológicos por el cual las haciendas donde controlaban la mano de obra estaban desapareciendo.

El nuevo orden económico, político y social obligó que en sectores como Machachi y Cayambe se comenzaran a implantar la mecanización de varios modos de trabajo, y la ganadería fue una de las principales en transformarse, de forma que se utilizaría menos mano de obra y el trabajo se volvería más eficiente. Las tierras que no se lograban adaptar a los cambios planteados por la reforma agraria de 1964 comenzarían a desintegrarse o parcelarse

En el marco político económico, la hacienda sufrió grandes transformaciones por la reforma agraria de 1964, ya que se mencionaba que este era el primer paso para que la tenencia de tierra sea más justa, además hay que tener en cuenta que la dependencia entre tierra y hombre se ha venido arrastrando desde los inicios de la historia, donde el que poseía más territorio era considerado la persona más importante de la región lo que conlleva a tener personas a su cargo, cada uno de estos problemas sociales trataban de ser resueltos por gobernantes de los sistemas políticos.

Nosotros como hispanoamericanos heredamos de la corona española, un sistema de la tenencia de tierra feudal en la colonia y semi-feudal desde la independencia hasta la presente época republicana (Molina, 1960).

Entonces ¿Qué debía proponer la reforma agraria? Si bien es cierto, esta ley debía propiciar ideas que garanticen, tanto a los señores dueños de los grandes latifundios y a los minifundistas que trabajaban dichas tierras, donde por medio de este estatuto se promueva la igualdad social, además estas entidades debían adaptarse a los cambios sobre la propiedad que poseían ya que debían transformarse poco a poco en cooperativas de producción y de crédito, con una visión técnica para el trabajo del siglo XX.

Hay que tomar en cuenta que este proyecto de ley se ha venido gestando ya desde años anteriores como lo fue en la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra y ha sido tomado por legisladores y personas entendidas en economía, pero los cuales no han dado importancia necesaria a la misma ya que por no pertenecer a la clase pobre, a los humildes, no le han dado la pertinencia necesaria para poder realizar grandes cambios en la sociedad, que garanticen el bienestar de trabajo y de tierra para los campesinos.

Según el Periódico *El País* de la ciudad de Riobamba (1960), se hace referencia a las peticiones que hace el senador, Dr. Adolfo Loza, en su estudio al proyecto de reforma

agraria, ya que los deberes del estado no estaban dando los mejores resultados y pues las personas humildes cada día estaban con mayores preocupaciones, si bien es cierto dicho proyecto sería considerado el más importante de la época.

Las consideraciones del senador fueron las siguientes:

... “que es deber del estado propender al aumento de producción en sus facces agrícolas, pecuaria e industrial, así como buscar mercados internos y externos para estos productos”

... “que es necesario que el estado reglamente la tenencia de la propiedad rustica y en esta forma se vayan eliminando los latifundios, en forma progresiva”

... “que desde los tiempos de la colonia, el pueblo del Ecuador viene soportando la injusticia por parte del estado, de concesiones de inmensos territorios a ciertas clases privilegiadas, que llaman nobles o burgueses” (Dr. Adolfo Loza, 1963)

Las peticiones eran grandes a favor del pueblo ecuatoriano y para mejorar la calidad de vida de los indígenas, ya que de esta forma lograrían poder emanciparse de las injusticias del estado hacia la clase más necesitada. Entonces ¿qué tan factible era la adquisición de la gran reforma agraria? Ya se ha visto que en muchos de los casos como lo es en Rusia, Francia, Bolivia, Perú, han propuesto una forma en la que se logra abolir todos los sistemas feudales y se plantean nuevas condiciones en favor de los sectores campesinos.

No se puede implementar una ley en donde se adopte la realidad de otros países, porque a los mejor, la realidad física o natural, la realidad social y económica, de tales naciones es muy distintas a la nuestra y porque cada nación tiene su momento y su método histórico preciso(Molina, 1960)

La necesidad de una reforma agraria en el estado ecuatoriano era fundamental para el desarrollo del país ya que esta proponía impulsar el modo de producción, mejorar la calidad de vida del trabajador, de manera que se propiciaba un inicio de la igualdad social y por ende una liberación del campesino. En consecuencia esta ley plasma varios artículos sobre la protección y por ende garantiza todo tipo de trabajo en los territorios ecuatorianos.

En el mismo periódico se cita parte del Proyecto de reforma agraria del Ecuador:

Art. 3. En la misma forma y para los efectos de la presente ley, el ministerio de fomento, también con el personal existente en la actualidad, organizara una dependencia, que se

denominara departamento de reforma agraria, colonización, parcelación de tierras e industrias anexas.

Art. 8. El ministerio de fomento dispondrá de su capital propio, destinado a capitalizar y financiar la ley de reforma agraria.

Art. 9. Pertenece a la reforma agraria.

- a) Los capitales provenientes de asignaciones especiales del estado u obtenidas en forma de empréstitos externos o internos.
- b) Los terrenos baldíos, y los que de acuerdo a la ley N° 223 del 12 de mayo de 1936, registro oficial N°187 – Ing. Páez, y al decreto N°10 del 24 de febrero de 1954, haya revertido al estado
- c) Todos los bienes adquiridos por los bancos de fomento, que sean rústicos o sirvan o sirvan para sus cultivos o industrias anexas, adquiridas por compra o por remate, por los créditos no pagados.
- d) Todos los bienes rústicos de los particulares, especialmente de los latifundistas, que no quieran o no puedan trabajar y voluntariamente entreguen al estado; y,
- e) Todos los bienes provenientes de sucesiones intestadas y, pertenecientes a la junta de defensa nacional.

Art. 10. Para los efectos del inciso c) y d) del artículo anterior, el ministerio de fomento adquirirá en compra o encargo los mencionados bienes, para dedicarlos a su parcelación previo pago o convenio de sus respectivos dueños, evitando así la violencia, en cumplimiento del mandato constitucional del respeto a la propiedad(Dr. Adolfo Loza, 1963)

Hay que tener en cuenta que la reforma agraria que fue aprobada por la junta militar en el año de 1964, por el contralmirante Ramón Castro Jijón, esta ley tenía propósitos económicos, políticos y sociales, todos vinculados a la mejora de la vida campesina(El universo, 1964). Para Luis Cueva este nuevo proyecto es un paso agigantado que da el Ecuador, pues los cambios que se proponían no se verían de manera rápida si no que sus efectos tomarían un largo proceso a través de los años, lo que se pretendía conseguir con dicho dictamen es:

Un mayor desarrollo económico para procurar el cambio de las condiciones de vida del campesino y la redistribución de la riqueza y del ingreso. Como corolario se obtendrá la eliminación de la servidumbre en el campo, la liberación total del campesinado y la oportunidad para que acceda a la educación y obtenga un mayor nivel cultural(Cueva, 2000)

Para la sociedad ecuatoriana el cambio era notorio, donde las relaciones capitalistas y pre-capitalistas constituían un sin número de fundamentos modernizantes, donde los gamonales modificaban el campo laboral a su conveniencia y de una manera mecanicista. Esto Andrés Guerrero lo interpreta de la siguiente manera:

Mediaciones sociales e históricas o relaciones de poder entre el cambio estructural y el poder político. Entre las modificaciones en el proceso productivo y la superestructura política e ideológica existe una densa complejidad de mediciones sociales- históricas que ligan dichos procesos, pero que de ninguna manera repercuten de manera directa en el ámbito económico y político(Guerrero, 2000)

El proceso reformista vivido en la década de los sesenta, se mueve en el ámbito político económico ya que por medio de este embrionario proyecto se enfocó hacia una polarización social, donde el papel del indígena dejara de ser insignificante. Manteniendo los antecedentes anteriores, la forma modernizadora entonces era correspondiente a un término desarrollista de fuerzas productivas, donde la hacienda tradicional constituía un estado dentro del estado, con una conformación salarial donde se pagaba por la mano de obra empleada.

El problema agrario no quedo resuelto con la expedición de la primera ley de reforma agraria (1964) quien consagra la agricultura empresarial sobre la base de producción salarial. A excepto de la eliminación formal del huasipungo y del acceso a campesinado a contadas haciendas estatales manejadas por la asistencia social(Martínez, 1983)

Entonces ¿se solucionó o no el problema agrario de la sierra ecuatorial? Se puede afianzar que el poderío político de los grandes terratenientes no termino por dar un paso al costado si no que, pasaron a conformar una burguesía agraria y su estrategia fue la de homogenizar la tierra y la plantación de cultivos con reducida mano de obra, los nobles, lograron apoderarse del IERAC y continuó la precariedad de trabajo y explotación laboral.

#### **1.5.4 Concertaje:**

Este nuevo modo de explotación tomo vigencia a medida que la hacienda se conforma como único medio de subsistencia para los campesinos al momento que la actividad minera iba cesando, consecuentemente la tierra y la actividad agrícola adquirió un gran

valor económico, donde el patrón dueño de los grandes latifundios otorgaba créditos en especies, tierras, a precios muy altos donde los trabajadores vivían endeudados y dependientes de la hacienda.

“El concertaje era una obligación contractual, establecida entre el terrateniente y el trabajador que redundaba en el endeudamiento progresivo de este último. Esto arraigaba al trabajador y su familia en la hacienda, en la medida de que esta deuda se transmitía hereditariamente”(A. Ibarra, 1992)

El modo más habitual de opresión al indígena era el concertaje que apresaba, encerraba y vulneraba su capacidad de trabajo campesina, la hacienda comprendía un poder político, económico, social, donde el terrateniente podía acoger personas indígenas jornaleras de manera ocasional, para luego convertir este paso momentáneo en definitivo, a manera que el trabajador y su familia iba contrayendo deuda, más imposible se le volvía pagar con trabajo, lo que ocasionó que permanezcan toda la vida en los latifundios del gamonal hasta la muerte e incluso si la deuda no era pagada se transmitía de manera hereditaria.

En la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, la población blanco mestiza y la indígena estaban distinguidas de manera económica, donde la estructura del poder local establecía tres actores muy específicos: “el corregidor, considerado como la conexión que articula el corregimiento con la Audiencia, la iglesia que estipula un tipo de poder combinatorio entre la dimensión ideológica y económica mediante el cobro de diezmos a los indígenas y finalmente la articulación entre obrajeros, hacendados y milicias”(Feijóo, 2017)

### **1.5.5 Explotación laboral:**

Los campesinos residentes en la hacienda tenían la obligación de velar por los bienes existentes, aquello correspondía horas extra de trabajo, ya sea en las trabajos de la agricultura, o de cualquier otra índole, en casi todos los casos se puede mencionar que los campesinos tenían madrugar para así poder terminar el trabajo más temprano, entonces los campesinos no gozaron de plena libertad si no que estaban condicionados por el patrón, o por el capataz, o los mayordomos.

Explotación laboral, es un término acuñado al incremento de acciones de trabajo para aumentar la producción agrícola, en donde numerosos campesinos exceden su labor diaria

a cambio de una paga no justificada al trabajo realizado, haciendo referencia a las actividades extra agrícolas(Bretón, 1997)

Así también han surgido varias formas de explotación dentro de la hacienda y en este caso se menciona el huasipungaje era uno de los sistemas más comunes de explotación, ya que por este medio los campesinos tenían la obligación de trabajar en las tierras del patrón, de la misma manera los dueños de los terrenos lograban tener un control sobre los indígenas ya que la mayoría de terrenos en los que ellos residían eran prestados, el uso de paramos, de fuentes de agua, pastos para los animales, tenían que pagarse con mano de obra, logrando a convertirse la hacienda como un verdadero sistema de dominación hacia los más pobres(Bretón, 1997)(p, 58)

Además en forma sistémica se puede mencionar que la naciente reforma agraria de 1964, planteaba relaciones de igualdad, en donde pretendía eliminar la forma del huasipungo o en todos de los casos el estado tenía ley de darles por propiedad la parcela que ellos ocupaban.

De la misma manera se redistribuyó terrenos a manos de indígenas, se expropiaron hectáreas de terreno improductivas, o que no estaban en uso agrícola, las grandes extensiones de tierra colonizadas estaban cubiertas por el estado en donde los campesinos tenían que pagar por las tierras que adquirirían, sin duda alguna el huasipungo fue en cierto modo abolido ya que el 80% de personas obtuvieron sus terrenos.

Un ejemplo magnifico acaba de dar el señor Galo Plaza Lasso, expresidente de la república y progresista agricultor, al entregar recientemente 650 hectáreas de su hacienda “Zuleta”, como aporte voluntario a la reforma agraria del Ecuador. Ventura Sandoval será uno de los beneficiarios. Convencido de que eliminar el huasipungo es el principio para un nuevo horizonte de posibilidades agrícolas (Diario el País, 1964)

### **1.5.6 Imaginarios indígenas:**

Comunidades imaginadas entiende la nación, la nacionalidad y el nacionalismo como “artefactos” o “productos culturales” que deben ser estudiados desde una perspectiva histórica que nos muestre cómo aparecieron, cómo han ido cambiando de significado y cómo han adquirido la enorme legitimidad emocional que tienen hoy en día” (Anderson, 1993), se esclarece a la forma en la que los campesinos se han ido adaptando a un sistema, correspondiendo a un modo evolutivo en diferentes etapas, siendo estos los recuerdos de

los modos de trabajo en la hacienda, además se puede hacer referencia a lo que se consideraría un sentimentalismo de haber trabajado tanto tiempo para el amo o patrón.

Pero no todo imaginario que tuvieron fue bueno ya que se discriminaba a los campesinos de diversas maneras, citando la siguiente definición “*Discriminación es una de las palabras de naturaleza política que están presentes en una gran cantidad de usos cotidianos del lenguaje*”(Zepeda, 2006) en el contexto del tema a desarrollar, se hace referencia a la forma de tratar al campesino, y a los pocos derechos que tenían el privilegio de gozar, en la colonia los blanco mestizos, criollos, estaban encargados de todo, ya que hablaban el idioma español (castellano) y podían comunicarse.

### **1.5.7 Explotación económica:**

Esta forma de sublevar los derechos del campesino nace a media que el IERAC, llega a ser gobernado por la clase terrateniente “Nobles” donde por conexión con la iglesia y su autonomía local, “obstruyeron la devolución de tierras a las cooperativas campesinas y coartaron las iniciáticas del IERAC, para luego con toda la clase terrateniente serrana destruyeran completamente la autonomía de dicha institución”(Diario El País, 1960)

Entonces ¿cómo es que existió una explotación económica en el marco ecuatoriano? se debería tener en cuenta que en muchos de los casos los burgueses fueron los que consolidaron la nueva forma de vida donde las familias nobles fueron las que organizaron, monopolizaron, y dirigían la nueva reconstrucción económica tal como lo mencionan (Maignashca & North, 1991)

Donde de manera multicausal se comenzó a instaurar una forma de poder hegemónica donde nadie podía surgir más arriba de los nobles si no que siempre debían atenerse a su tutelaje, ya que ellos eran los que controlaban el acceso a la política y las los recursos económicos por medio de la comercialización, esto ocasiono una vida rudimentaria donde todo se situaba en la vida de campo y el ámbito rural.

Entonces se puede mencionar que la “...economía es el estudio de cómo la sociedad administra sus recursos que son escasos. En la mayoría de las sociedades los recursos no son asignados por un dictador omnipotente, sino que se distribuyen por medio de las acciones conjuntas de millones de hogares y empresas. Es por esto que los economistas

estudian la manera en que las personas toman sus decisiones, cuánto trabajan, qué compran, cuánto ahorran y en qué invierten sus ahorros. Los economistas también estudian la manera en que las personas se interrelacionan”(Mankiw, 2012)

Por lo tanto en el Ecuador, la economía fue entendida desde el ámbito burgués, dueño de los medios de producción quienes utilizaban leyes y estatutos a favor de su monopolio, y poder contar así con mano de obra asalariada, donde la mayoría de personas se inclinaban a realizar cualquier tipo de labor impuesta por el dueño, el contexto hacendatario impone la manera más discriminatoria de explotación laboral, ya que los dueños oprimían a sus trabajadores para mejorar la producción agrícola,

### **1.5.8 Pertenencia de la tierra.**

Para Roland Anrup, el campesino en la hacienda era considerado como el pilar principal de producción agrícola ya que en el posaba todo el esfuerzo laboral, tal como lo menciona en su investigación “taita y el toro” en Perú la practica hacendataria era similar a los otros sectores de América Andina, el autor se encargó de estudiar los símbolos afectivos entre colonos y el hacendado ya que estos formaban un lazo de conexión, consecuentemente “el patrón de la hacienda pretendía amar a todos sus súbditos, protegerlos y trabajar por su bien, pero esto requiere que sea aceptado sin cuestionamiento: donde el dueño establece lo que está permitido, prohibido y obligado”(Anrup, 1990)

El modo de vida de la hacienda en el Perú específicamente en Cuzco y Lima, el trabajo agrícola correspondía al mayor aporte económico para el país, el sistema hacendatario dotaba de fuentes de trabajo para el campesino, los indígenas trabajan toda la vida en dicho sector ya que era el único sustento para el núcleo familiar, la inculcación de valores hacia los patrones venia en cierto modo por la gratitud por la ayuda que ellos les brindaban, por lo que al dueño le devenían un sin número de atribuciones por parte de los trabajadores ya que para ellos el patrón era fuente de admiración, respeto, y temor.

En el contexto ecuatoriano se puede mencionar que el liberalismo era el predominante de la época ya que los esfuerzos por la individualización entre el estado y los indios era considerable para transformar a los nativos en ciudadanos, en la época postcolonial

temprana los indígenas campesinos ocuparon una posición irrelevante: de una parte, sujetos miserables y, de otra, ciudadanos libres que pagaban impuestos(PEREZ, 1975)

En el marco de la posesión de un bien, América Andina fue uno más de la conquista de los europeos, donde ocurrió una arbitraria posesión de tierras y de indios, según el estudio de *Efrén Reyes*, la propiedad era adquirida por medio de colonización o por compra a los indios lo que ocasionó que la mano de obra sea de manera forzada, ya que las grandes extensiones de tierra eran cultivables.

En consecuencia los nuevos dueños al momento de adquirir mano de obra se garantizaban de mantenerlos siempre bajo control del sistema, donde se les daba un porcentaje de tierra para que ellos pudiesen cultivar, hacer su vivienda y formar una familia, en sus inicios eran obligados a trabajar una cierta cantidad de días para que ellos no sintieran cansancio y por ende se sintieran conformes con lo que tienen.

La colonia española imito la antigua institución incaica del trabajo obligatorio, solo que la organización precolombina exploto al trabajador hasta un límite que no le causara el agotamiento y salvo siempre a la comunidad del hambre y de toda necesidad extrema; el colonizador español no conoció limite a su voracidad(Reyes, 1966)

La gratitud hacia los nobles que tenían los indígenas era positiva ya que ellos les quitaban toda angustia familiar y saciaban todo tipo de necesidad, lo que los indígenas no sabían que a medida del paso de los años el dueño los grandes latifundios tendría más necesidad de riqueza y los terminaría sumiendo más en su institución de producción, el nacimiento del conocido huasipungo se gesta desde instancias anteriores como lo es con los incas, y lo dan volumen los criollos, gracias a la concesión de tierras a cambio de mano de obra.

## **1.6 METODOLOGÍA**

Se empleará el método histórico, siendo en si “...el proceso de conocimiento experimental indirecto, es decir, de un conocimiento de hecho, obtenido por intermediación de otro espíritu; dicho conocimiento puede ser indirecto en el espacio o indirecto en el tiempo: el proceso lógico es el mismo en los dos casos(Simiand, 2003).

Así mismo dicho método tiene un carácter científico ya que nos permite conocer su objeto de estudio a través de reglas que permitirán contrastar una realidad individual con

otra respectivamente. Se menciona un proceso de largo estudio, de forma sistémico lógico, en donde el investigador debe tener un grado de objetividad en analizar archivos. Consecuentemente se puede decir que el trabajo investigativo comprende un dialogo, entre el concepto y lo ya conocido (dato empírico), se guía de antecedentes y de una investigación empírica.

El método analítico se basa en la fragmentación de la información en forma ordenada y sistémica, además se toma en cuenta que dicho procedimiento nos llevara de forma involuntaria a buscar investigaciones que se vinculen o se relacionen con la temática a desarrollar, según el párrafo hace mención a lo siguiente, el:

“Análisis como la descomposición de un todo en sus elementos constitutivos para proceder a su comprensión y rearticulación, se expone al método analítico como el método natural de los seres humanos, muestra sus relaciones con el método científico y explicita su vinculación íntima con la ética, en tanto hábito resultante de la incorporación de dicho método(Lopera Echavarría et al., 2010).

El método analítico será empleado para la recolección y la búsqueda de información en donde se vincule la temática de manera holística, que permita desglosarla en partes semejantes y poder llegar a una verdad similar. En el contexto de la investigación a desarrollar se podrá evidenciar el funcionamiento de la hacienda, como sistema de producción explotadora, en la provincia de Chimborazo, cantón Chambo, 1950-1970.

Además se tratara de estudiar de forma completa todas las causas de los hechos que se han involucrado en la hacienda, teniendo en cuenta la influencia económica, política y social que llevaron al indio campesino a someterse en este sistema, en América Andina se ha vivido de diferente manera la explotación laboral al campesino, situando que en Perú y Ecuador las prácticas, ideologías, forma de trabajo han sido similares.

### **1.6.1 Tipo de investigación:**

El trabajo de tesis es de carácter cualitativo, de modo que estará basado en tres tipos de investigación “Correlacional” “Descriptivo” y “Explicativo”, esto nos permitirá tomar datos bibliográficos para hacer una comparación de conceptos y describir en el contexto de la hacienda el modo y forma de explotación que existió en el cantón Chambo de la provincia de Chimborazo.

### **1.6.2 Correlacional:**

Se usara este tipo de investigación para comparar conceptos de diferentes autores, donde se tratara de contrastar la información desde varios puntos de vista, de modo que el propósito principal estará enmarcado en saber cómo se comporta una variable conociendo ya otros significados. Se puede mencionar de la misma manera que los conceptos serán cambiantes, la correlación puede ser positiva o negativa dependiendo el momento en que se haya realizado el estudio etnográfico lo que mostrara diferente índice de valores según las variables. Se hará una correlación analítica y sistema de los datos seleccionados.

### **1.6.3 Descriptivo:**

El estudio descriptivo tiene la finalidad de detallar las prácticas, fenómenos, comportamientos, ideología, se centrara en saber el “quien”, “como”, “donde”, “cuando” y “porque” de la misma manera se plasmaran aspectos diversos de una población, con el propósito de almacenar información de forma independiente, así mismo se plasmaran ideas de investigación anteriores para poder comprender y estudiar el tema de forma amplia, clara y concisa.

Esta técnica permitirá levantar datos informativos e históricos, por medio de diferentes fuentes bibliográficas, como: revistas, libros, publicaciones de la prensa local, para así conocer más de cerca cuantas haciendas existieron en Chambo sector de la comunidad de Ulpan, y poder establecer similitudes de prácticas hacendatarias y comunitarias.

### **1.6.4 Explicativa:**

Este tipo de investigación estará suplementado por la interpretación de documentos lo que permitirá explicar fenómenos y cambios sociales, hay que tener en cuenta que todo el material bibliográfico debe estar ligado a lo que concierne con la hacienda ya que esta jugaba un papel importante en la economía del Ecuador, además esto permitirá establecer una relación causal entre el patrón y el campesino.

## **1.7 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:**

El diseño de este trabajo de investigación es cualitativa, por el cual se va a hacer un análisis histórico referenciando bibliografía adecuada al tema, el diseño es de carácter no experimental, longitudinal, en donde se verán cambios significativos en cada uno de los estudios, esto permitirá que los autores anteriormente mencionados formen un contraste bibliográfico para la construcción de una nueva información, así mismo se hará un estudio correlacional, descriptivo y explicativo sobre la temática del sistema hacendatario como medio de explotación en el cantón Chambo.

De la misma manera se explicara el funcionamiento de, las prácticas, la forma de trabajo del indígena campesino, en tal forma se verá como ha influido las dos reformas agrarias en el contexto político y social, del mismo modo se harán observaciones en diferentes momentos o etapas con un fin netamente descriptivo, la investigación esta suplementada por fuentes primarias, secundarias, terciarias, en donde las fuentes principales serán las que darán un grado elevado de veracidad para contextualizar hechos en un momento exacto.

### **1.7.1 Técnicas e instrumentos:**

Para el trabajo se ha tomado en cuenta la entrevista ya que es un método muy utilizado en los trabajos cualitativos, en donde se empleara como factor principal una guía o también cuestionario sobre lo que se va a investigar, en este caso lo que se va a preguntar como: ¿A qué se dedica mayormente en el ámbito diario? ¿En qué lugares solía trabajar cuando era joven? ¿Cuánto ganaba en los años de 1960?, etc.”... La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”(Díaz-Bravo et al., 2013).

La técnica de la observación participante también se empleara para adentrarse en el mundo de los imaginarios de los campesinos, donde dicho método nos da la apertura de recolectar información en el medio de vida del informante clave, de manera que el diario decampo estará incluido en los instrumentos de investigación ya que es útil para la recolección de información y posteriormente para el contraste de conceptos.

## **2. IMAGINARIOS DE LOS CAMPESINOS INDÍGENAS DEL CANTÓN CHAMBO, COMUNIDAD DE ULPAN:**

En el marco ecuatoriano el sistema terrateniente hacendatario propicio las mismas prácticas, donde el dueño de las grandes extensiones de tierra tenía en control del campesinado y toda su mano de obra, el ser explotados en los grandes latifundios era consecuencia de las necesidades de trabajo y de subsistencia, siendo este el único medio que les otorgaba una manera de ganarse el sustento diario para el núcleo familiar.

En la provincia de Chimborazo, exponiendo el trabajo de *Tuaza* “*Comunidades indígenas en Chimborazo*” donde se menciona a una de las haciendas más importantes de Guamote la de totorillas siendo hasta 1941 propietario Nicolás Vélez Guerrero, donde el régimen de hacienda era doctrinario, opresor y explotador, los campesinos huasipungueros exigían predios en compensación al salario no pagado que mantenía el dueño, en si la relación de patrón e indígena campesino en este sector estaba dividido siempre por un conflicto, ya sea de agua, o de tierra, o por la permanencia en tierras de la hacienda.

Si bien es cierto los imaginarios indígenas de la comunidad de Ulpán del cantón Chambo se basan en un sin número de pensamientos, experiencias, ideología, etc. De modo que para contribuir a la investigación se ha basado en el estudio de *Benedict Anderson* “*comunidades imaginadas*” donde haciendo referencia y menciona a un proceso multicausal donde el campesino adoptaba una diversidad de conocimientos a través del tiempo, en donde la hacienda como en todos los sectores de América Andina ha propiciado un sin número de prácticas ideológicas, políticas, sociales, económicas.

La hacienda no era propiamente concebida por los campesinos como una instancia de dominación, unidad de producción únicamente, sino como un espacio que garantizaba la supervivencia, ofrece favores, premia a quienes son fieles al amo, impone reglas sobre la familia y la comunidad(Tuaza, 2014b)(p, 120)

Para los indígenas campesinos la hacienda era considerada como el único sustento diario de la familia, donde yacía su vida y se acataba a reglas. En el transcurso del desarrollo investigativo se ha podido evidenciar que, los mayordomos eran los segundos al mando después del dueño de la hacienda, ellos eran los que controlaban el trabajo en las tierras y hacienda que los campesinos trabajen sin descanso, a medida que los

campesinos llegaban a trabajar en la hacienda de Ulpán el patrón era considerado y trataba de suplir las necesidades económicas de los trabajadores a cambio de mano de obra, según la entrevista realizada se dice lo siguiente “cuando se necesitaba para la comidita el patrón daba, dos reales, tres reales, más antes un platal se podía comprar de todo, el patrón Arturo Brito alma bendita, decía que nosotras las mujeres no podíamos ganar igual que los hombres porque no teníamos la misma fuerza”(Leonor Ashqui, entrevista, 30 de noviembre de 2019)

## **2.1 Influencia de la iglesia católica en los campesinos.**

La iglesia ha jugado un papel fundamental en favor de los derechos de los indígenas los cuales han sido vulnerados a través del tiempo por los latifundistas, el catolicismo funciona de una manera simbólica a hacer escuchar el clamor del pueblo, el cual ha sido explotado y quebrantado por los terratenientes.

La voz del episcopado y reforma agraria, menciona que la iglesia es la voz autorizada de nuestros obispos encabezan un documento proclamándose defensora incansable de los humildes. Donde en primer lugar se reclama la mejor distribución de las riquezas y luego la mejor organización de los apoyos que necesita el campo(El PAÍS, 1963b)

Si bien es cierto el episcopado ecuatoriano trato de mejorar la calidad de vida del campesino por medio de sus peticiones realizadas por diversos medios de comunicación, donde se pedía que la reforma agraria, debía garantizar una vida plena al indígena, ya que estos frecuentemente pasaban problemas económicos y de hambre, no solo los huasipungueros que laboraban en las tierras del patrón sino también los trabajadores libres, de la misma manera se hace mención a que este tipo de

... estreches económica del asalariado y del minifundista da el origen de una serie de males: habitación indigna, falta de instrucción intelectual y técnica, ausencia de higiene, carencia de sanas distracciones, todo lo cual crea un ambiente de miseria que impulsa a la evasión en la embriaguez(El PAÍS, 1963a)

Los patrones eran el ente principal y los que generaban trabajo en sus tierras para los campesinos, pero esto correspondía largas jornadas diarias, extremas condiciones de labor en la agricultura, esto ocasionó que los campesinos comenzaran a que encontraron para no sentir cansancio fue en el alcohol, lo cual las leyes de Dios lo prohíben, según la

entrevista a don José, hace referencia que las pilches de chicha no faltaban, se trabajaba con más fuerza y no se sentía ningún tipo de dolor.

De forma introductoria para ingresar a la comunidad de Ulpán se sitúa la hacienda del Sr. Don Arturo Gangotena, quien fue heredero de Domingo Gangotena, y su esposa Isabel, sus tierras estaban ubicadas en la comunidad de Guayllabamba, dicha hacienda era vigilada por el mayordomo quien cometía atropellos a los humildes trabajadores, citando a Diario el PAÍS, periódico de la ciudad de Riobamba, quien hace una publicación el jueves 13 de agosto de 1959 donde se menciona lo siguiente, “El día 9 de agosto, el Sr. Francisco Flores fue victimado por los ataques inmotivados del administrador o mayoral Sr. Londoño, quien fue azotado y quedo mal herido”(Diario El País, 1959a) esta queja la suscribe la secretaria general del sindicato católico de san Francisco de Chambo.

El sindicato católico, suscribe esta queja ya que no es posible que un trabajador católico mensajero de la doctrina de Dios sin tener ningún tipo de vínculo a la hacienda Guayllabamba haya sido víctima de tan grande atropello, lo que pide el sindicato una sanción y castigo para el causante del daño infringido a un trabajador católico, este acto fue el detonante para que otros trabajadores y jornaleros que trabajaban en dicha hacienda, hicieran llegar sus inconformidades y anomalías que se venían cometiendo a los campesinos.

“El *Jipu* asumía del amo la responsabilidad de velas por la población laboral indígena, hacia cumplir las tareas propias de la actividad agropecuaria, procuraba evitar conflictos al interior del grupo, recorría los anejos libres de indios, arranchando el sombrero, el poncho o cualquier pertenencia para exigir el trabajo gratuito en la hacienda, reportaba al mayordomo a los indígenas que habían desobedecido las ordenes patronales”(Tuaza, 2014a)(p, 195)

El sistema hacendatario fue muy autoritario y paternalista donde a los jornaleros se les pagaba muy tardíamente, pues, Diario el País menciona que llego últimamente el caso de que se les adeudaba a los empleados y peones de la hacienda hasta de cinco meses de trabajo, se les pagaba un salario de tres sucres diarios, se les obligaba a llevar herramienta propia, la misma que si el campesino no tenia, alquilaba, para cumplir la jornada de cada día.

El proceso gamonalista que se vivió en Guayllabamba fue uno de los más duros de la zona ya que el mayoral “Londoño” era el administrador de todas las tierras de Gangotena,

y este no permitía que en las tierras hubiera ninguna anomalía, Don *José* morador de la zona y también trabajador en esta hacienda menciona que “El mayoral Londoño, era muy malo, cuando los animales se iban a las tierras de la hacienda nos hacía trabajar, nos ponía tareas, hacíamos murallas, desyerbábamos medio terreno de maíz, de papas, nosotros mismo llevábamos la comida, los azadones para poder hacer”(José Taday Hernández, Entrevista, 20 de noviembre de 2019)

Si bien es cierto en Chambo habían autoridades episcopales que regulaban en cierto modo este tipo de explotación pero ninguna daba respuesta a las quejas suscitadas por los trabajadores, hay que tener en cuenta que las haciendas eran el principal sustento económico del cantón. Pero ¿Cómo es posible tal arbitrariedad por parte de este trabajador de la hacienda? el mayoral “Londoño” se tomaba todo tipo de poder donde sin ser ningún tipo de actor político, comisario o autoridad de la república imponía castigos severos a los trabajadores quienes eran obligados a trabajar en modo de castigo por adentrarse a la hacienda.

En lo que corresponde a las haciendas de la comunidad de Ulpán las más importantes y donde se desarrollaba todo tipo de trabajo agrícola fueron la de Chugllin y la hacienda de los señores Brito denominada Ulpan, los señores Brito pagaban a los peones por el trabajo laborado en la hacienda, los patrones eran algo modestos en lo que corresponde al pago, no adeudaban, pero el trabajo que se realizaba era duro, en las desyerbas de col, coliflor, maíz, papas.

En la entrevista realizada a (José Taday, entrevista, 15 de enero de 2020), trabajador de la hacienda de Ulpan, este hace mención que las tareas que realizaba las hacía incluso en la noche para lograr tener un sustento mayor para su familia, señala que los patrones pagaban una cantidad de cinco sucres por día, y si el trabajo era considerado bueno se subía la paga a ocho sucres y luego a diez.

Las personas aledañas de la zona comenzaron a incluirse en el sistema de las haciendas dadas las necesidades que iban naciendo y que solo los terratenientes podían suplir, algunas personas trabajan en edades de diez años, 15 años, etc. La educación era escasa y la única forma de trabajo era la agricultura, don José comenzó a trabajar de la edad de doce años, y él recuerda que todos los trabajadores que laboran las tierras la mayoría eran de Machachi según los testigos y vivientes en el sistema de la hacienda.

Se hace referencia que tanto en la hacienda de Chugllin, en la de Ulpán y la de Pucate, tenían su propia iglesia en donde los campesinos todos los domingos de la semana iban a escuchar la misa, los trabajadores la denominaban la “Doctrina”(J. T. Hernández, entrevista , 20 de noviembre de 2019)

## **2.2 El concertaje en Chimborazo:**

La explotación de los indígenas en la provincia de Chimborazo nos permite llegar a los estudios realizados por *Andrés Guerrero* en su obra “Etnicidades”, quien menciona al sistema hacendatario como un proceso de conexión política ligada con el estado ya que estos eran dotados de leyes y estatutos para la dominación, explotación y castigo del campesino, lo cual mucho tuvo que ver la falta de educación, la ignorancia y la necesidad de mantener sus hogares.

El estado republicano adjudica a los hacendados una modalidad de gobierno en la circunscripción de un espacio y sobre el conjunto de sus habitantes indios. El estado reconocía a la hacienda como una instancia de dominación encuadrada en modalidades consuetudinarias de reciprocidad desigual entre el patrón y los indígenas(Guerrero, 2000).

Moises Saenz, en su estudio sobre el indio ecuatoriano y su incorporación al medio nacional, menciona que el concertaje era la peor forma existente de explotación a los indígenas, donde el mismo hace referencia que este tipo de dominación estuvo vigente en una manera rudimentaria y que en muchos casos al indio lo retenían en contra de su voluntad para trabajar las tierras del patrón.

El concertaje era una obligación contractual, establecida entre el terrateniente y el trabajador que redundaba en el endeudamiento progresivo de este último. Esto arraigaba al trabajador y su familia en la hacienda, en la medida de que esta deuda se transmitía hereditariamente(Sáenz, 1933).

Este tipo de dominación se lo puede contrastar como un tipo de trabajo poco remunerado, donde los campesinos trabajaban por medio de adelantos o prestamos de bienes, lo que ocasionó que este modo de empleo fuera creciendo, de modo que hay que tener en cuenta que en muchos de los casos este tipo de adelantos se volvieron impagables ya que el

patrón pagaba por adelantado la mano de obra a un precio bastante bajo. Lo que provocó que “el indígena quedará vendido para siempre”

Este tipo de institución condicionaba al indígena en una serie de trabajos, en donde muchas de las ocasiones no eran reconocidos económicamente, si no que les concedían el derecho de tener a sus animales en las tierras de la hacienda para que los alimentaran pero al momento que el patrón necesitara mano de obra el campesino no podría negarse a trabajar hasta altas horas de la tarde. La entrevista a don José Taday nos permite evidenciar un tipo de concertaje en la comunidad ya que el menciona que realizaba largas tareas de agricultura y algunos trabajos que el hacía no eran reconocidos y se quedaban en el olvido.

### **2.3 El rol del campesino en la hacienda.**

El ritmo de trabajo estaba ligado al rol que cumplía el indígena dentro y fuera de la hacienda, ya que la manera de iniciar el labor diario en la agricultura según la entrevista realizada a don José quien menciona que el trabajo que se realizaba en la hacienda era dependiendo de la edad que ellos tenían y las fuerzas que demandaba, así mismo las personas jóvenes de su edad a los doce años trabajan de ayudantes de los que talaban árboles y ganaban menos que las personas mayores que se desempeñaban en otros cargos dentro de la hacienda.

La entrevista al informante impulsa un umbral de dudas, del cual nace la pregunta ¿Cuánto ganaba a esa edad trabajando en la hacienda? Lo cual menciona que al inicio comenzó ganando un sucre y medio ayudando a trozar árboles, y a media del paso de los años se desempeñaba mejor en las actividades de agricultura y fue ganando un poco más de dinero, la gente se acostumbraba a tener una ganancia diaria, lo cual los únicos que podían dar ese tipo de sustento eran los dueños de las haciendas, el entrevistado también menciona que cuando él trabajaba los patrones no daban la comida, si no que hacían de embriagar para que las personas laboren (J. T. Hernández, comunicación personal, 20 de noviembre de 2019).

En la década de 1960 – 1970 con la ley de la reforma agraria de 1964 se empezó a dar un mejor trato en las actividades de agricultura, y también por medio del episcopado ecuatoriano se trató de abolir la embriagues que los dueños de los latifundios ocasionaban

en los indígenas para que trabajen de forma más eficiente, ya que ha habido quejas por parte de los campesinos que los patrones les hacían pasar sus horas de trabajo por la bebida que se les daba(Diario El País, 1963b)

En los indígenas campesinos el respeto al patrón era inminente, en horas de la mañana todos los trabajadores se acercaban a saludar diciendo “Buenos días de Dios patrón o Buenos días patrona” este sentido de alegoría se estimaba por el tipo de estatus social al que eran correspondidos y su diferencia entre dueños y peones.

“...similar a Jesucristo a quien se podía invocar alguna ayuda, clamar clemencia, jurar obediencia y jurar gratitud. En las haciendas desde la época colonial se estableció la entrega de los llamados socorros y suplicios” es decir productos que el patrón entregaba a sus súbditos para después cobrarles con el trabajo a tiempo y a destiempo sin implicaciones de remuneración económica...”(Tuaza, 2014b)(p, 120).

En la entrevista realizada a la Sra. Leonor Ashqui, moradora de la comunidad, quien hace referencia que en la hacienda de Chugllin el trabajo era bastante fuerte en lo que correspondería al sexo femenino, mencionando que ellas debían tratar de trabajar con las mismas fuerzas que los hombres para poder ganar el mismo sueldo,

“Nosotras nos sentíamos explotadas y presionadas ya que el mayordomo, nos seguía atrás montado en un caballo, el mayordomo Jacinto Parra, cuando no se hacía bien un trabajo nos daba con el fuate”(L. Ashqui, entrevista, 30 de noviembre de 2019)

La discriminación de trabajo era notoria por parte del patrón hacia los campesinos que laboraban las tierras, ya sea por los apellidos, o por el simple hecho de ser mujer. En la hacienda de los señores Brito, ahora comunidad de Ulpán, se deduce que hubo una manera de concierto “concertaje” no en su manera más aguda pero si en una forma básica ya que los trabajadores pedían por adelantado un salario y ellos tenían la obligación de trabajar en las tierras hasta que la deuda quede cubierta.

El informante don *José*, viviente del sistema de hacienda relata sus imaginarios, y atribuye a que el trabajo en la agricultura era el único que se conocía y no había otra cosa más que ellos pudieran hacer, esta situación conllevó a que en algunos de los casos endeudarse era la única forma de solventar los gastos del hogar, “me acuerdo que yo trabajaba para mantener a mamita, y a mis hermanos menores, con mi taita araba todo el llano de Ulpán, ganando cinco reales al día”(J. T. Hernández, entrevista, 20 de noviembre de 2019)

## **2.4 Huasipungos en la comunidad:**

La comunidad de Ulpán es una tierra denominada así en tributo a la hacienda de los señores Brito ya que la sociedad se asienta en estos terrenos, se ha recogido de manera parcial los testimonios de los moradores del sector los cuales mencionan en muchos de los casos que la forma de huasipungos eran diferentes, aquí el patrón luego de largos años de trabajo les daba una parcela en donde ellos podían vivir sin la necesidad de pagar por aquel predio, tomemos en cuenta lo siguiente:

El huasipungo es la tierra concedida al indio a cambio de su trabajo mortífero en las obras de grandes empresas económicas, allí vive el campesino instala su hogar, se le ha ilusionado al indio con la perspectiva de una pobre y precaria propiedad a cambio de la esclavitud de su ser y su propia familia(Icaza, 2007).

Tomando en cuenta lo anteriormente dicho, el modo de trabajo en cierto sentido en las haciendas de Ulpán, Chugllin y Pucate, fue menos arbitraria como lo fue con la de Guayllabamba, y de los otros sectores de la provincia de Chimborazo, el trabajo en la hacienda de Ulpán estaba encargado a los mayores los cuales les exigían que trabajen pero no castigaban, los patrones tenían una filosofía inédita de embriagar a los trabajadores para que rindieran más en la agricultura, como se menciona en la Nueva Historia del Ecuador, en el artículo escrito en el volumen 11 de la época republicana:

El terrateniente usufructuaba una renta de trabajo del huasipunguero y su familia, mediante una relación social, ordinariamente vitalicia en la que el campesino se comprometía a trabajar para el terrateniente, la extrema pobreza del campesino le obligaba a endeudarse con el terrateniente, lo que permitió abundantes abusos y situaciones discriminatorias humillantes(Ayala Mora, 1996)

Los campesinos al momento de laborar la tierra de los patrones, tenían la oportunidad de pastar sus animales en las partes aledañas, y en algunos de los casos los patrones cuando no tenían mano de obra para el trabajo de sus tierras les condicionaban y tenían que pagar por los pastos que ocupaban. Si bien es cierto el huasipungo es la otra cara del concertaje donde se emplea un modo de trabajo con cambios leves, pero con las mismas prácticas e ideologías que propiciaban un conjunto amplio de opresión al indígena que vivía humillado por los hacendados.

Hay que tener en cuenta de la misma manera que al momento de la expedición de la primera ley de reforma agraria se abolió en primera instancia el huasipungo, obligando en si a los terratenientes a ceder las tierras en donde Vivian los indígenas, por ende al momento de parcelar las tierras el huerto familiar consumirá la mayoría de tiempo libre de los trabajadores, los cuales se preocuparan de sus sembríos, de la cría de animales, generando un ingreso adicional y mejorando el proletariado rural.

Como tendencia general se ha de procurar que se multiplique el número de propietarios, por las grandes ventajas que trae la posesión de tierra que se cultiva. Primeramente contribuye a la paz política. El que posee una porción de tierra de la que depende la vida de su familia, no será amigo de revueltas anarquizantes. Además la producción aumentara debido al incentivo del trabajo en cosa propia, el campesino propietario vive con seguridad y dignidad(Diario El País, 1963a).

Los huasipungos han sido la garantía que han logrado obtener los campesinos por los largos años de trabajo dentro de la hacienda, por lo cual se puede mencionar que la seguridad de trabajo por la adquisición de las tierras mejoro en gran manera ya que no tenían que seguir trabajando para alguien más si no que podían sobresalir en sus propios modos de empleo en su pequeña parcela.

### **3. LA HACIENDA COMO RECURSOS DE EXPLOTACIÓN EN LA COMUNIDAD ULPÁN, CANTÓN CHAMBO.**

#### **3.1 Antecedentes Históricos.**

Chambo, es uno de los primeros pueblos habitados por los Puruhaes, etnias que se ubicaron en las planicies de la montaña Leonan, Cubillines y en los márgenes del río Chambo. Esta parroquia proviene de un largo proceso de resistencia a la dominación incaica, y consecuentemente a la española. Hay que tener en cuenta que una de las características más sobresalientes de política Inca fue la de mantener las estructuras de gobierno locales, aunque dándole otro cariz para incluirlas en la estructura más amplia del gobierno imperial (Ayala Mora, 2008).

En la lucha que mantuvieron los Puruhaes en contra el dominio incásico, los Chambos fueron uno de los pueblos que pusieron mayor resistencia: por ello al ser vencidos los caciques y sus familias, fueron desterrados al cuzco y en remplazo se colocaron mitimaes que cumplían trabajos forzosos (Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, 2014).

Los Puruhaes fueron etnias numerosas de indígenas que se asentaron en la sierra, en todo lo que corresponde a la hoya de Chimborazo (Levillier, 1956) ahí establecieron sus hogares y se desarrollaron como una sociedad, este territorio se vio envuelto en conflictos colonizadores, al momento de la expansión del imperio Inca y el segundo con la colonización española, si bien es cierto el Inca designaba caciques a las partes de territorio donde se establecía su dominio, los incas utilizaban lazos matrimoniales para unir varios pueblos, y este es el caso de Achamba, un cacique que al momento de establecer lazos parentales con los Puruhaes luchó en protección del territorio chambeño por la llegada de los españoles el cacique Achamba residente en estas tierras llega a formar una parte fundamental de este proceso de revuelta como lo menciona Gerardo Yáñez:

Almagro desconfiaba de la lealtad del astuto cacique y ordeno que un centinela vigilara día y noche a Achamba y a su grupo. Caminaron tres jornadas, pero al amanecer del cuarto día, el centinela dio aviso de la desaparición del grupo de indios chambeños. Almagro dio aviso al capitán Ampudia, el cual ordeno que persiguieran a los fugitivos, para consecuentemente asesinar a los aliados de Achamba, y ha el quemarlo vivo en los últimos días de agosto de 1534. Sobre sus cenizas se fundó el pueblo de Chambo (Quirola, 1985).

Para Francisco Yáñez, después de la muerte del cacique Achamba el pueblo se vio intimidado por el poderío de los españoles, por lo cual los indígenas Puruhaes se convirtieron en sumisos y terminaron siendo parte del proceso colonizador español. Además el proceso de Chambo fue complejo, de manera que estaba relacionado con un problema económico, social y político, enmarcado en una línea de extremas condiciones de trabajo, y explotación comunal, por parte de la corona española.

El cantón Chambo de la provincia de Chimborazo, ha tenido un sin número de transformaciones económicas, políticas y sociales, que se han venido desarrollando a través del tiempo, en varios ámbitos desde décadas anteriores. En sus inicios como parroquia pertenecía a la ciudad de Riobamba, donde se puede mencionar que contaba con un personal capacitado en funciones administrativas y de organización social. La Ley que lo impulsa como cantón, así lo plantea:

Que la parroquia de Chambo tiene la infraestructura adecuada para el funcionamiento de las diferentes entidades que integran la organización de los cantones, y que es deber de la función legislativa atender las justas aspiraciones de poblaciones como Chambo, que buscan su desarrollo y progreso mediante la obtención de una nueva jerarquía. (Ley de creación del cantón Chambo, 1988)

Si bien es cierto Chambo no siempre tuvo la jerarquía de ser un cantón en años anteriores a 1988, su cantonización tuvo un proceso largo y duradero que inició en el año de 1940 con el presidente encargado de la República el Dr. Fernando Guerrero. La parroquia de Chambo a medida que se fue desarrollando fue alcanzando aspectos notorios en el ámbito urbanístico, poblacional para luego llegar a convertirse en un lugar agrícola y comercial.

Chambo no posee parroquias rurales pero se compone de dos sectores: Chambo urbano (barrios catequilla, Titaicún, Batán, Galtén, Rumicruz, Guilbud, Santa Rosa, San Jorge, Llio, San Pedro del Quinto, El Rosario, El Vergel) y Chambo rural compuesto por diez comunidades (Airon, Ainche, Jesús del gran poder, Julquis, Ulpan, San Pedro de Lluçud, San Francisco de Chambo, San Antonio de Guayllabamba, Quintus y Guaructus) (Plan de ordenamiento territorial, 2014)

El proceso histórico de Chambo está ligado a una diversidad de actividades económicas, donde la agricultura fue la primordial y el motor para que en sus inicios como parroquia creciera, siendo esta el pilar fundamental para que se extendiera la forma

de trabajo con las denominadas fábricas de ladrillo dando un impulso comercial superior, para convertirle en uno más de los cantones del país.

Además a este proceso histórico se le atribuye la creación del himno a Chambo, como producto de la inspiración de los grandes paisajes, la comunión espiritual de un pueblo noble y sus grandes expectativas de grandeza. El himno es considerado como un símbolo de patriotismo y de orgullo para los chambeños.

Considerando el patriotismo activo de los chambeños, hijos creadores y forjadores de su propio destino y porque es deber de quienes lo representan, escribir sus mejores páginas en la historia como símbolo de esperanza. Se acuerda: promover el concurso de música para el Himno de Chambo e invitar fraternalmente a todos los compositores ecuatorianos (Diario El País, 1959b)

El tema agrícola ha sido abarcado por toda la zona del cantón Chambo, de tal manera se puede manifestar que el medio de producción principal ha sido la hacienda, en estas tierras se producía todo tipo de legumbres, o en todos de los casos lo que los dueños decidían que produzca las tierras.

Al igual que en las haciendas de otros sectores de la provincia de Chimborazo, las políticas internas utilizadas en la misma han sido consideradas como rústicas y arcaicas ya que el predominio de la discriminación la poca educación que tenían les convirtió en personas sumisas sin capacidad de defenderse, los indígenas no conocían las leyes que les amparaban como seres humanos.

Chambo, es un cantón donde la economía se ha basado en cierto modo de la agricultura a gran escala, ya que los blancos mestizos tenían grandes extensiones de tierra en este sector, para ello se sitúan las siguientes: Chugllin, Pucate, Ulpán. Los patrones formaban grandes grupos de trabajo, donde eran controlados por los mayordomos, según la entrevista realizada a la a una moradora del sector quien menciona que, “en la hacienda de Ulpán el trabajo era muy duro, nosotros teníamos que levantarnos madrugado para terminar las tareas, cuando había el cabe de papas el patrón vigilaba que nadie se coja nada, el mayoral llegaba montado a caballo con un látigo a hacernos apurar” (L. Ashqui, Entrevista, 30 de noviembre de 2019)

### **3.2 La hacienda en el cantón Chambo, 1950-1970.**

La hacienda ha sido el principal centro de trabajo para los campesinos en el Ecuador, de tal forma que ha sido considerado como el único medio de producción de recursos para el núcleo familiar, de manera que en las provincias de Chimborazo, Bolívar y Pichincha, las haciendas se fueron fragmentando y parcelando, ya sea por compra o por invasión de los campesinos a dichos espacios de los hacendados, de la misma manera antes de que entrara en vigencia la primera reforma agraria de 1964 ya la mayoría de campesinos tenía un amplio acceso a las tierras, ya que los patrones heredaban a sus descendientes y estos por la falta de intereses y por haber vivido en el ambiente cómodo de la ciudad no se arriesgaban a pasar una vida en el campo por lo que vendían por lotes a los campesinos.(Espinosa, 2010)(p, 135)

La hacienda en la parroquia de Chambo se situaba en una de las más importantes de la época ya que contribuía a la economía sectorial, además el trabajo en la agricultura era la actividad económica principal para los campesinos de la época, de forma que, era de gran alegoría, para las personas que trabajan en estos latifundios ya que se sentían orgullosos de laborar para personas de riqueza y de grandes apellidos.

La hacienda de los señores Brito, denominada, Ulpán, estaba ubicada al sur del cantón Chambo, donde está situada la hacienda del mismo nombre de la comunidad donde en instancias anteriores ya se mencionó que los patrones de dichas tierras pagaban a los trabajadores y les permitían pastar a sus animales en zonas aledañas. Hay que destacar de la misma manera que el dueño tuvo una iniciativa de dar por escrituras una porción de terreno para la creación de una escuela que beneficiara a los niños de la zona.

El señor Fidel Brito dona lote de terreno en Chambo para la creación de una escuela, 800 metros cuadrados serán utilizados para la construcción, que servirá para la educación e ilustración de los caseríos importante de Ainche y Ulpán(Diario El País, 1967)

La hacienda de Chugllin, es una más correspondiente a la comunidad pues se menciona que en estas tierras el patrón o también dueño era el señor Fernando León según las entrevistas realizadas, donde se menciona que las actividades agrícolas y lo que se sembraba era la cebada, maíz, cebolla, todo cuanto el patrón mandara a cultivar.

La hacienda de Chugllin en base a la entrevista a don José fue heredada por Eliezer León a don Fernando León y su esposa Eugenia Neira, además dice lo siguiente “yo no

trabaje mucho en esa propiedad por la corta edad que tenía pero mi finado abuelo Felipe Hernández el sí trabajo con ellos sembrando todo tipo de plantas”

Había otra propiedad intermedia a las mencionadas anteriormente y son los terrenos de los señores San Martín, ubicadas en el llano de Pushi, de la misma comunidad, donde el patrón Gerardo San Martín heredó a sus hijos la propiedad, Víctor y Marco San Martín quienes a medida que paso el tiempo y sus necesidades de superarse vendieron las tierras que poseían, el mismo entrevistado Don José Taday fue uno de los compradores de esta tierra, “yo compre una parte de los terrenos de los herederos San Martín, como en ese tiempo yo vivía trabajando con ellos el patrón Marco me dijo que compre la propiedad que me daba con facilidad de pago”(J. Taday, 15 de enero de 2020)

En la hacienda de Pucate de la comunidad de Julquís era donde se conglomeraba la gente cuando habían las misas, ahí el dueño de la hacienda el señor Enrique Bozano, procuraba que sus trabajadores asistieran a la doctrina de los misioneros, así lo menciona la entrevista a la señora Leonor Ashqui:

“Como era costumbre ya para nosotros, todos los domingos madrugábamos a la misa, pero ese día era especial por que venían los misioneros de la ciudad de Quito, y nos decían que asistiáramos, e íbamos en forma de romería por que llevábamos la comida para dos días. Los políticos también hacían propaganda, pero no por aquí por la comunidad si no solo por el pueblo de Chambo(L. Ashqui, Entrevista, 25 de enero de 2020)

Ha sido tan notorio el impacto que ha tenido el régimen hacendatario en los indígenas campesinos, ya que este sistema se ha convertido en el principal centro de dominación, donde se articulan ideologías paternalistas, de ayuda, e incluso de religión. Estas formas de trabajo corresponden a la falta de medios de empleo por lo que los indígenas estuvieron condicionados a subsistir bajo este régimen de gobierno y a laborar las tierras del patrón con salarios bajos, lo que provoco que los campesinos sublevados tomaran la iniciativa de crear una comunidad en donde ellos velaran por los intereses de su hermandad.

Una vez disuelto el régimen de la hacienda, los indígenas crearon la organización comunal, amparándose en la ley de comunas y el régimen de organización emitido por el gobierno ecuatoriano en 1937 y en reconocimiento jurídico del ministerio de agricultura y ganadería. La creación de las comunas supuso acabar con las antiguas formas de administración de la población que existía en la hacienda.(continuidad de los discursos)(p, 125)

En el cantón Chambo el proceso comunal fue similar al propuesto por *Luis Tuaza* en el contexto de Guamote, ya que en diferentes lugares del cantón comenzaron a surgir organizaciones que proponían la creación comunitaria independiente, de este modo las personas indígenas comenzarían a cambiar la forma gubernamental establecida por el hacendado, no obstante al momento que una comunidad se establece jurídicamente las políticas internas creadas estarán ideadas por personas que han vivido la explotación tanto de los mayorales y patrones.

Disuelta la hacienda, la comunidad se convirtió en el centro administrativo, político y representativo de la población indígena ante el gobierno y los actores interesados en intervenir. Las instituciones de gobierno, las ONGS, los partidos políticos, y las iglesias: católica y evangélica entraron a negociar con la organización comunal y el gobierno comunitario (Tuaza, 2014b) (p. 126)

La comunidad de Ulpán al momento de consolidarse como una sociedad que vela por los derechos del sector, se avistó inmersa en numerosos levantamientos en favor de sus hermanos sublevados, de manera que el campesino ya no estaba solo sino que contaba con la ayuda de las personas que pertenecen a la organización, la entrevista realizada al presidente de la comunidad recalca que cuando una persona de la comunidad ha sido humillada no solo por los señores hacendados sino por algún miembro comunal según la asamblea interna será sancionado o en muchos de los casos alejado de la misma. Además menciona que cuando se quiere desapropiar las tierras que no están en uso o quieren abrir caminos, se basan en la ley orgánica del municipio de Chambo y en el reglamento interno de la comunidad.

### **3.3 Principales haciendas de la comunidad de Ulpán.**

Las principales haciendas de la comunidad estaban situadas en diferentes partes de su territorio, principalmente podemos rescatar la hacienda de Chugllin y la hacienda de Ulpán, cada uno de estos grandes latifundios corresponden a dueños empleadores de gran mano de obra para la agricultura, se tiene en cuenta que dentro de estos sistemas de producción se empleaban varias actividades y por ende un sin número de políticas internas.

La masa de trabajadores que utilizaban las haciendas estaba conformado por los ocasionales, muchos de los cuales son enganchados en cuadrillas que vienen desde otras

áreas geográficas, y que reciben remuneración muy por debajo del salario establecido por la ley (Martínez, 1983) (p, 56)

En el planteamiento anterior se puede verificar que las personas que trabajaban en la hacienda no necesariamente eran de lugares aledaños si no que provenían de diferentes zonas de la provincia e incluso del resto del país. Así se constata en entrevista realizada a la señora Leonor Ashqui, “los que trabajaban, eran la mayoría de otros lugares como, de Guamote, Alausi, Chunchi, Cañar, ellos venían a tomar el cargo de mayordomos, mayores, nos hacían trabajar, no había descanso con ellos, se encargaban del ganado con leche (ordeño de las vacas) (L. Ashqui, 30 de noviembre de 2019)

De las haciendas mencionadas, la de Ulpán tenía sus preferencias. En entrevista realizada a la señora Laura Udeo, se menciona que la hacienda en donde prefería trabajar era en la de Ulpán, cuyos dueños eran la familia Brito, “era bueno ir a trabajar ahí, nos daba de comer bastante, el patrón nos daba la plata adelantado para la semana, nosotros teníamos que pagar con trabajo”. La forma en que la entrevistada laboraba era de manera libre ya que no estaba condicionada a vivir dentro de la hacienda, se puede recalcar que la agricultura en los campos era dura, y se empleaba abundante mano de obra con bajos salarios (Laura Udeo, 5 de diciembre de 2019)

Cada persona que trabajaba en las tierras de los hacendados tenían una gran afinidad de laborar en donde les trataran bien, pero no siempre era de buena manera el trato ya que como lo menciona la señora Luisa Guaraca, “la hacienda de Ulpán era donde la mayor parte de mi vida he trabajado, con mis amigas nos juntábamos todas las mañanas antes de ir al trabajo, recuerdo que un día en el que estábamos en la hacienda mi compañera Margarita Quiguiri no se apuró saliendo la desyerba de maíz y el mayoral le fue teo” (L. Guaraca, 20 de diciembre de 2019)

La hacienda, ciertamente, se antoja en una primera mirada como una unidad de producción fundamentada en la explotación de los trabajadores y las trabajadoras en beneficio del patrón. Dado que este garantizaba la presencia de trabajo necesaria a base del establecimiento con ella de un abanico de relaciones precarias (Bretón, 2012)

Como lo menciona *Víctor Breton* y tomando en cuenta las entrevistas mencionadas anteriormente, los patrones, dueños de los grandes latifundios han sido protagonistas de una explotación laboral interna, donde predominaba la precariedad de trabajo y una relación salarial injusta, si bien es cierto la hacienda de Ulpán, fue una de las grandes

sistemas de producción halladas en la provincia de Chimborazo, donde las prácticas de explotación son similares a otros sectores aledaños al cantón.

Fuimos impedidos en nuestro desarrollo propio y sujetos a un sistema donde, históricamente, se han impuesto normas opuestas a nuestra cosmovisión e intereses. La situación de explotación y opresión impuesta por la sociedad colonial contra nuestro pueblo no cambió con la instauración de la república por el contrario reprodujeron varias de las mismas condiciones de explotación. Por ende el establecimiento del régimen de hacienda constituyó la expresión más clara de una de las formas de sojuzgamiento indígena por parte de los señores que sustentaban el poder (Almeida, 1991)

Entorno ha dicho contexto de producción y explotación, la hacienda de Chugllin ha sido una más del conflicto, en base a las entrevistas también se ha podido identificar que dicha hacienda se ha propiciado un modo discriminatorio hacia los trabajadores, donde se ha podido identificar que la ideología mantenida dentro de dicho régimen laboral era el de complacer a los indígenas, en un sin número de aspectos y el más importante, la bebida, como lo menciona el entrevistado a continuación:

“Recuerdo que cuando, yo estaba desyerbando la cebolla, el patrón me dijo ándate a traer la chicha de donde el “diablo ocioso” así apodado al cantinero de nombre Miguel Erazo, ese rato deje lo que estaba haciendo y me cargue un barril de tres baldes (60 litros), cuando mandaba el patrón no se tenía que demorar porque nos pegaba y eran pocas las veces que solo nos hablaba. (J. Taday, Entrevista, 15 de enero de 2020)

Estas dos haciendas, consideradas las principales de la comunidad, en cierta manera conformaban un estilo de vida donde los indígenas campesinos frecuentaban ir todos los días de la semana sin descanso, cada persona tenía un rol dentro de las formas de trabajo, habían los que se encargaban del labor ganadero, otros de la agricultura, y en grado menor las personas cocineras para la hacienda.

En la entrevista elaborada la señora Leonor Ashqui, se ha podido identificar que la forma de explotación y discriminación ha estado vigente en estas haciendas de la comunidad de Ulpán, ya que la producción de ciertos plantíos ocupaban la mayor cantidad de mano de obra masculina teniendo en cuenta que algunas de las actividades que se realizaban no podían ser hechas por las mujeres. Y por ende eso contribuía a tener un menor pago al día.

La política salarial se ha caracterizado por ser desfavorable para el campo. Los terratenientes se resisten a someterse a las normas salariales vigentes, lo que repercute en la mano de obra, pues los campesinos pobres o los trabajadores sin tierras prefieren migrar a la ciudad, donde reciben remuneraciones que doblan fácilmente el salario rural (Martínez, 1983) (p, 73)

Las tareas asignadas por los patrones eran numerosas ya que empezaba desde la más ordinaria a la complicada entre ellas estaban: cargar los sacos de papa, cebolla, Maíz, lavar los trastes, pastorear el ganado, hacer murallas, trozar árboles, etc. A lo cual hace referencia que las mujeres ganaban tres sures diarios y los hombres ganaban cinco sures, el por qué las mujeres ganaban menos se les atribuía por qué no podían desempeñarse con las mismas fuerzas que los barones, por lo que el patrón al momento de iniciar el trabajo mencionaba “si quieren ganar igual que los demás, tienen que emplear la misma fuerza y trabajar en las mismas condiciones” En a hacienda de Chugllin lo que más se sembrara era la papa, y en muchas de las ocasiones las mujeres para tratar de ganar el mismo porcentaje que los hombres se ayudaban de una a otra, sin que el mayoral viera, en este estilo de trabajo también están incluidos los denominados “entierros” que no eran más que la chala de papas que escondían cavando la tierra.(L. Ashqui, Entrevista, 30 de noviembre de 2019)

El modo de trabajo en el campo es uno de los más duros que han existido a través de la historia, no solamente porque trabajan sin descanso si no porque el único medio de laboral era la hacienda, donde este régimen era reproductor de prácticas explotadoras y rústicas, y como lo menciona la entrevistada señora Leonor Ashqui, que al momento que no recibió el pago de una semana de trabajo en la hacienda de Chugllin tuvo que migrar a la ciudad de Riobamba, donde se desempeñaría como empleada doméstica en el hogar de la familia Montalvo(L. Ashqui, Entrevista, 30 de noviembre de 2019)

Además se puede decir que tanto la hacienda de Ulpán, Chugllin y la de los señores san Martin situadas en los llanos de Pushi, generaban trabajo para las personas de la zona, y de lugares aledaños a la provincia ya que venían a trabajar de diferentes partes.

La forma de empleo de estos latifundios era de la forma tradicional donde acaparaba casi toda la mano de obra de indígenas libres, las formas utilizadas en estos latifundios eran rústicas ya que estaba inmerso el maltrato físico y psicológico, una manera de discriminación amplia donde los hombres ganaban más que las mujeres y no por que no pudieran desempeñarse en labores duros de la agricultura si no por la concepción de que

la mujer no puede ser igual que el hombre, y es así que en estas haciendas las mujeres se desempeñaban como clasificadoras de las legumbres y las actividades de cocina dentro de la hacienda.

Como se ha mencionado anteriormente la mujer no era considerada como alguien que podía igual las fuerzas de los barones y siempre estuvo inmersa en un plano menor, desempeñando las tareas más básicas, la discriminación de género propició que los patrones fueran autoritarios conjunto con los mayores quienes castigaban a los trabajadores de una manera salvaje. Tal como lo menciona en la entrevista a la Señora Leonor Ashqui, cuyos abuelos laboraban en una hacienda aledaña, el dueño Julio Calles azotaba a cualquiera si el trabajo no estaba bien hecho y ese fue el caso de mi abuelo “él no había hecho bien el caballete de la muralla, cuando el patrón julio, le ha encontrado viniendo de Riobamba y le había golpeado hasta casi matarle, mi abuela no podía decir nada ya que si decía algo a ella le hubiera tocado lo mismo”(L. Ashqui, Entrevista, 25 de enero de 2020)

Se han contrastado las entrevistas anteriores y se ha podido tomar en cuenta que las haciendas tenían una forma de gobierno interna que hacían valer su voluntad sin importarles nada, y se cuenta de la misma manera que en una de las haciendas poseían una especie de calabozo para castigar a los que se portaban mal y no cumplían las órdenes del patrón.

Estos problemas están dentro de un marco político ya que las autoridades locales no se han pronunciado ante estos abusos por parte de los terratenientes, y se menciona de la misma manera que nadie decía nada a estos señores ya que poseían un poder económico, político y social, y se manejaban con influencias que no podía hacer frente ninguna autoridad local ni mucho menos los campesinos que laboraban las tierras, en consecuencia todos los abusos, maltratos, todo tipo de discriminación y explotación se quedaba en el anonimato.

#### 4. CONCLUSIONES

El trabajo de investigación tuvo un objetivo, el cual era analizar la hacienda como un sistema de producción y explotación en el periodo de 1950 a 1970 en el cantón Chambo, comunidad de Ulpán, en donde se ha podido determinar que la hacienda se ha venido gestando desde el periodo incaico para consecuentemente desarrollarse en mayor manera en la época de la colonia y la república, lográndose constituir como el principal medio de producción agrícola en base a mano de obra poco asalariada.

La hacienda se ha analizado desde un contexto económico, político y social lo cual nos ha permitido enlazar realidades similares al contexto chambeño en la comunidad de Ulpán, la cual ha sido vista desde una perspectiva diferente ya que se ha podido evidenciar por medio de las entrevistas realizadas que los patrones han tenido diferentes maneras de interceder hacia los trabajadores, tomando en cuenta que este régimen hacendatario ha sido uno de los mayores contribuyentes a la economía sectorial de la parroquia de Chambo.

Cabe mencionar que el proyecto de Reforma Agraria, ha sido uno de los ejes vinculadores a una mejor calidad de vida del campesino, donde se han propiciado varias ideas de igualdad y mejora, esta ley determinaba que las haciendas modificaran su forma laboral y por ende se eliminara el trabajo precario y se procediera a una nueva estructura salarial.

En el desarrollo de este proyecto de investigación se ha tenido en cuenta el vínculo con las fuentes bibliográficas trabajadas en la misma, y se ha podido tomar como pauta los cambios dados por la reforma agraria. Si bien es cierto los indígenas clamaban por una mejora de sus salarios, reclamaban sus derechos, por lo que esto fue un inicio para posteriores cambios como lo menciona (Cueva, 2000). “Este fue un proceso, cuyos efectos se pudieron evidenciar en el transcurso de los años, más no de manera inmediata”, por lo cual la reforma agraria de 1964 no tuvo éxito alguno ya que los nobles, así considerados los dueños de las tierras, no dieron un paso atrás ya que todo esto contribuía una pérdida de mano de obra y por ende una menor producción, por lo que terminaron apoderándose del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), donde todos los recursos comenzarían a circular en beneficio de los más ricos.

Además la forma de hacienda tradicional estaba compuesta por la explotación del campesino, por ende los problemas agrarios que tenía la población no se vieron resueltas

por las leyes de esta reforma, ya que a lo único que se dio solución era a la eliminación total de los huasipungos.

La eliminación de los huasipungos en la comunidad de Ulpán, no tuvo alcance por la reforma agraria, pues se tiene en cuenta que la función hacendaria fue netamente diferente y compleja, la tenencia de tierras para los campesinos indígenas se dieron por la compra a un precio elevado. En la comunidad los huasipungos funcionaron de forma diferente ya que estos eran lotes pequeños de terreno, donde el dueño les cedía por los años de trabajo dados en la misma, mas no por el alcance de la reforma agraria. Además se tiene como pauta que el contexto de la menciona comunidad pudo tener una similitud de prácticas laborales con otros sectores pero no se puede decir que fueron iguales,

Al igual que en los estudios de *Tuaza*, los imaginarios indígenas y las prácticas de labor circundantes en la hacienda son un complejo estudio de ramas epistemológicas, donde en muchos de los casos no siempre el patrón era malo sino que los encargados de cuidar y velar por las tierras hacían cumplir su voluntad como si fueran los dueños. Las entrevistas realizadas han permitido dar un contraste necesario, donde aún cabe un espacio para pensar en que tan bueno era trabajar en la hacienda y como era la ideología que se maneja dentro de este sistema. Para lo cual se menciona que los hacendados en lo que corresponde su forma de empleo no eran malos ni groseros, si no que todo dependía del respeto que los campesinos le dieran y del valor señorial que ellos mantuvieran en las tierras.

#### **4.1 Recomendaciones:**

Luego de haber realizado el siguiente trabajo investigativo se pueden hacer las siguientes recomendaciones en base al análisis y proceso interpretativo de la misma. Motivar a una investigación más profunda que permita un estudio minucioso sobre las haciendas en el cantón Chambo, comunidad de Ulpán, donde se pueda evidenciar de forma más completa con base de los escritos municipales los límites y extensión de las denominas tierras por lo cual, se pide también que se vincule el impacto social que ha provocado la hacienda en el transcurso de estos años y que también se establezca una comparación con las zonas aledañas de la provincia de Chimborazo.

Considero importante, que desde muchos espacios de educación se vincule la importancia de los imaginarios indígenas, y no se deje perder las costumbres y tradiciones, por el cual se puedan dar estudios posteriores sobre el trabajo comunitario y el empleo de nuevas formas de investigación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Ahumada, C. (2010). El estudio de las haciendas. Un balance historiográfico. *Revista Historia y Espacio*, 35, 97–116.
- Almeida, I. (1991). *Indios: Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*. Editorial Abya Yala.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de cultura económica,.
- Anrup, R. (1990). *El taita y el toro: En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño*.
- Ashqui, L. (2019, noviembre 30). *Formas de trabajo en la hacienda* [Comunicación personal].
- Ashqui, L. (2020, enero 25). *Vivencias de la hacienda. Entrevista*. [Comunicación personal].
- Ayala Mora, E. (Ed.). (1996). *Nueva historia del Ecuador: Epoca republicana V*. (Vol. 11). Corporación Editora Nacional.
- Ayala Mora, E. (Ed.). (2008). *Nueva Historia del Ecuador. Epoca Aborigen I*. (Vol. 1). Corporación Editora Nacional.
- Bretón, V. (1997). *Capitalismo, reforma agraria y organización comunal en lo Andes: Una introducción al caso ecuatoriano* (Vol. 29). Universitat de Lleida.
- Bretón, V. (2012). *Toacazo: En los Andes equinocciales tras la reforma agraria*.
- Cueva, L. (2000). Reforma y Desarrollo Agrario. *Editorial Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador*.
- Diario El País. (1959a, agosto 12). *Nuestra protesta, federación de trabajadores católicos (CEDOC) del Chimborazo*.
- Diario El País. (1959b, octubre 4). *Junta Parroquial San Juan Evangelista*. 4.
- Diario El País. (1960, noviembre 22). *Epocas superadas, Diario el País*.
- Diario El País. (1963a, mayo 18). *Reforma Agraria. Colonización*.
- Diario El País. (1963b, junio 1). *Carta pastoral, Al pueblo ecuatoriano*. 2.
- Diario el País. (1964, agosto 19). *Importante aporte a la Reforma Agraria*. 9.
- Diario El País. (1967, abril 29). *Singular Gesto de filantropía, el señor Fidel Brito y su esposa dona lote de terreno en chambo*. 4.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Dr. Adolfo Loza. (1963, noviembre 13). *Proyecto de ley de Reforma Agraria, diario el PAÍS*. 3.
- El PAÍS. (1963a, mayo 14). *Carta pastoral, del episcopado ecuatoriano sobre el problema agrario*.

- El PAÍS. (1963b, mayo 14). *Voz del episcopado y reforma agraria*. 2.
- El universo. (1964, julio 12). *Se expidió la ley de Reforma Agraria*,. 3.
- Espinosa, C. (2010). Historia del Ecuador en contexto regional y global. *Barcelona: Lexus*.
- Feijóo, R. C. (2017). Poder local entre la colonia y la república. Riobamba, 1750-1812. *HISTORIA*, 22(1), 229–236.
- Guaraca, L. (2019, diciembre 20). *Vivencias de la hacienda Chugllin. Entrevista*. [Comunicación personal].
- Guerrero, A. (2000). Etnicidades. En *Etnicidades* (p. 26).
- Guerrero, A. (2002). El proceso de identificación: Sentido común ciudadano, ventriloquia y transescritura. *Latin American Studies-Centre for Latin American Research and Documentation*, 88, 29–64.
- Hernández, J. T. (2019, noviembre 20). *Vivencias de la hacienda GUAYLLABAMBA* [Comunicación personal].
- Ibarra, A. (1992). *Los indígenas y el Estado en el Ecuador*.
- Ibarra, H. (1987). *Tierra, mercado y capital comercial en la sierra central: El caso de Tungurahua 1850-1930* [Master's Thesis]. FLACSO sede Ecuador.
- Icaza, J. (2007). *Huasipungo* (Vol. 5). Libresa.
- Kay, C. (1974). Desarrollo comparativo del sistema señorial europeo y del sistema de haciendas latinoamericano. *Anuario de Estudios Americanos*, 31, 681–723.
- Laura Udeo. (2019, diciembre 5). *Vivencias en la hacienda de Ulpán, entrevista*. [Comunicación personal].
- Ley de creación del cantón Chambo. (1988). *El plenario de las comisiones legislativas*.
- Lopera Echavarría, J. D., Ramírez Gómez, C. A., Zuluaga Aristizábal, M. U., & Ortiz Vanegas, J. (2010). *El método analítico como método natural*.
- Maignashca, J., & North, L. (1991). Origen y significado del velasquismo. *Rafael Quintero, La cuestión regional y el poder*. Quito: Corporación Editora Nacional/FLACSO/CERLAC.
- Mankiw, G. (2012). Principios de Economía (Sexta Edición ed.). *Distrito Federal: Cengage Learning Editores*.
- Martínez, L. (1983). *Ecuador presente y futuro*. El Conejo.
- Molina, L. G. (1960, agosto 27). *La Reforma Agraria. EL PAÍS*. 2.
- PDOT, C. (2014). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Chambo*. Recuperado el.
- PEREZ, R. T. A. (1975). *Historia de la república del Ecuador* (Segunda). Freire.
- Quirola, F. G. Y. (1985). *Monografía histórica de Chambo, Provincia de Chimborazo*. Edit. Pedagógica «Freire». <https://books.google.com.ec/books?id=gGYbAAAAYAAJ>
- Reyes, O. E. (1966). *Breve historia general del Ecuador: Vols. II y III*.

- Sáenz, M. (1933). *Sobre el indio ecuatoriano y su incorporación al medio nacional*. Publicaciones de la Educación Pública.
- Simiand, F. (2003). Método histórico y ciencia social (Presentación y traducción de Antonio F. Vallejos). *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 6, 165.
- Taday, J. (2020, enero 15). *Vivencias de la hacienda. Entrevista*. [Comunicación personal].
- Thompson, J. (1998). Comunicación y contexto social. *Los media y la modernidad*, 25–68.
- Tuaza. (2006). *Aporte de las comunidades indígenas de Colta y Guamate a la formación y actuación de Pachakutik Nuevo-País* [Master's Thesis]. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Tuaza. (2014a). Comunidades indígenas de la provincia de Chimborazo, Ecuador: Permanencia de la sombra del régimen de hacienda. *Anthropologica*, 32(32), 191–212.
- Tuaza. (2014b). La continuidad de los discursos y prácticas de la Hacienda en el contexto de la cooperación/The Continuity of Hacienda's Discourses and Practices in the Context of International and National Cooperation. *Revista de Antropología Social*, 23, 117–136. [https://doi.org/10.5209/rev\\_RASO.2014.v23.46733](https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2014.v23.46733)
- Zepeda, J. R. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*.

## 5. ANEXOS:

**Figura 1.** Revisión de archivos



**Fecha:** 10 de diciembre de 2019.

**Fuente:** Fotografía Jhonatan Taday.

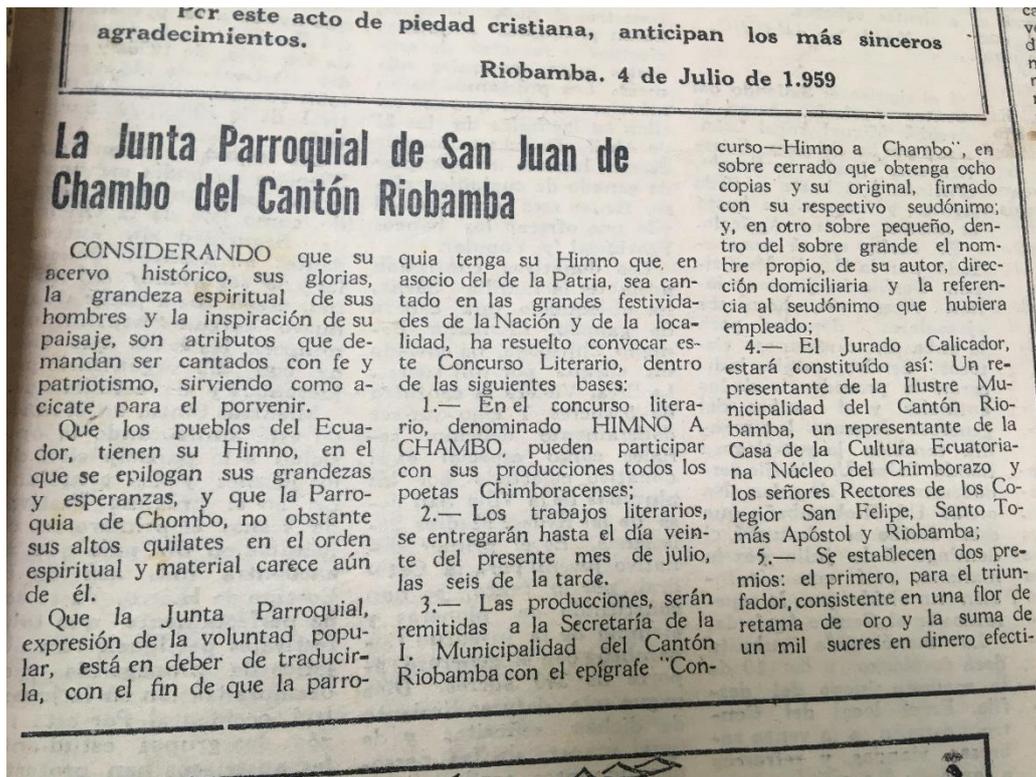
**Figura 2.** Hemeroteca



**Fecha:** 15 de diciembre de 2019.

**Fuente:** Fotografía jhonatan Taday

Figura 3. Parroquia de Chambo. Himno.



Fecha: 4 de julio de 1959

Fuente: biblioteca municipal de la ciudad de Riobamba. Diario El País.

Figura 4. Nuestra protesta. Hacienda de Guayllabamba.



Fecha: 13 de agosto de 1959.

Fuente: Biblioteca municipal de Riobamba. Diario el País

Figura 5. Proyecto de ley de Reforma Agraria.



Fecha: 27 de agosto de 1960  
Fuente: Biblioteca municipal de la ciudad de Riobamba. Diario El País.

Figura 6. Proyecto de Ley de Reforma Agraria. Dr. Adolfo Izoa.



Fecha: 3 de noviembre de 1960  
Fuente: biblioteca municipal de la ciudad de Riobamba. Diario El País.

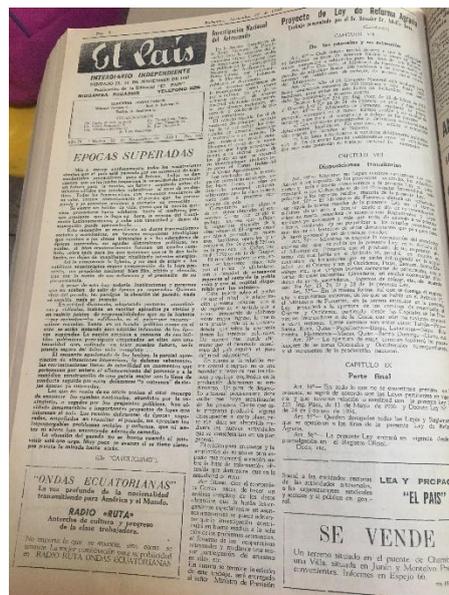
Figura 7. Peticiones del Dr. Adolfo Izoa para la creación de la Reforma Agraria.



Fecha: 5 de noviembre de 1960.

Fuente: Biblioteca municipal de la ciudad de Riobamba. Diario El País.

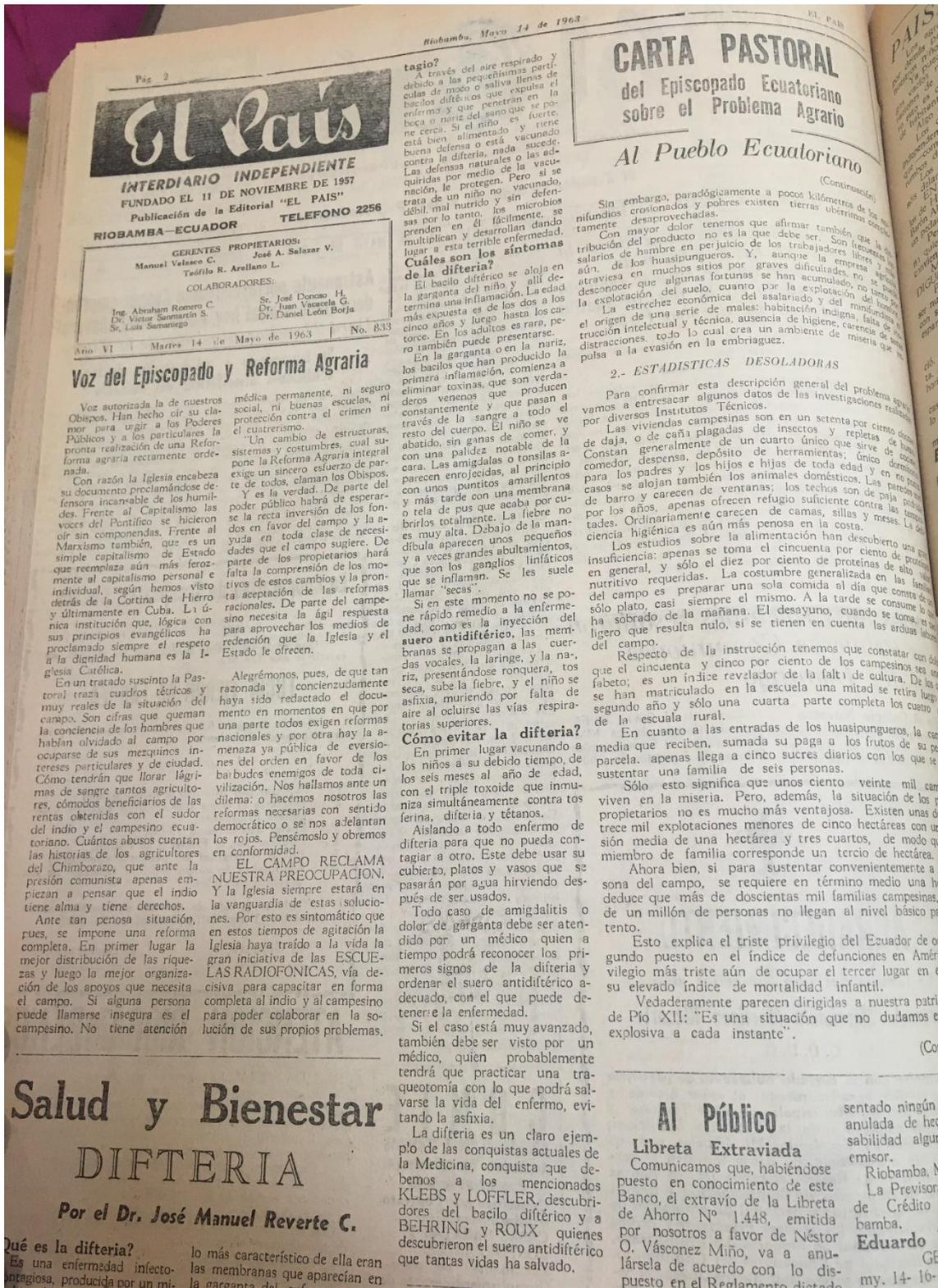
Figura 8. Artículos del proyecto de Reforma Agraria.



Fecha: 22 de noviembre de 1960

Fuente: Biblioteca municipal de la ciudad de Riobamba. Diario El País.

Figura 9. Voz del episcopado y Reforma Agraria.



Fecha: 14 de mayo de 1963.

Fuente: Biblioteca municipal de la ciudad de Riobamba. Diario El País.

**Figura 10. Hacienda Zuleta "Galo Plaza Lasso"**

**IMPORTANTE APOORTE A LA REFO**



Convencido de que liquidar el huasipungo como vestigio feudal significa abrir posibilidades de mejoramiento a los trabajadores del campo, el señor Galo Plaza Lasso, ex-Presidente del Ecuador y, actual representante del Secretario General de la ONU, U Thant, en la busca de soluciones a la convulsa situación política de Chile, entregó gratuitamente 650 hectáreas de su próspera hacienda de "Zuleta" a 191 trabajadores agrícolas como un aporte voluntario a la reforma agraria del país, punto vital propuesto por el desaparecido Presidente Kennedy en su programa de la Alianza para el Progreso.

Al hacer la entrega de los títulos de propiedad a los trabajadores de su hacienda, en una ceremonia plena de emoción, expresó que el huasipungo es un arma de dos filos. "Puede ser un paraíso —cujo— cuando un buen patrón, protege a sus trabajadores que viven en sus tierras, pero, así mismo, ese paraíso se convierte en un purgatorio para los trabajadores de la tierra, cuando el patrono abusa de ellos, lo cual ha sido fácil casi siempre".

El progresista hombre público considera además, que la eliminación del huasipungo es capítulo principal de la Ley de Reforma Agraria, lo que es posible lograr cuando existe buena disposición para ello. Se trata de ofrecer una solución al problema social de las zonas rurales, entregando la tierra a los hombres que la trabajan.

Aún más, es necesario ofrecer créditos apropiados, créditos dirigidos, enseñanza agrícola para tecnificar a los agricultores, establecer bases para proteger la salud del campesino, construir vías de comunicación, etc., a fin de que la reforma agraria sea un paso efectivo en el desarrollo del país.

Un ejemplo magnífico acaba de dar el señor Galo Plaza Lasso, ex-Presidente de la República y progresista agricultor, al entregar recientemente 650 hectáreas de su hacienda "Zuleta" a 191 trabajadores agrícolas, como un aporte voluntario a la reforma agraria del Ecuador, punto vital éste que fuera propuesto por el fallecido Presidente Kennedy en su programa de la Alianza para el Progreso. Ventura Sandoval (en la foto) será uno de los beneficiados.

Coronel

**Nueva Juventud Ecuatoriana**



Utreras

El Tercer Festival de la Nacionalidad organizado por la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, constituyó un éxito artístico, y demostró las grandes capacidades de la juventud ecuatoriana. El pueblo quiteño tuvo la oportunidad de observar cómo la juventud es capaz de participar en programas masivos que requieren de un notable esfuerzo y sincronización de movimientos y voluntades. Ocho mil actores protagonizaron capítulos culminantes de la historia nacional. El Festival fue punto del esfuerzo conjunto de estudiantes, profesores, Fuerzas Armadas, periodistas y numerosas organizaciones.



Utreras

**¡SALVE! ¡OH PATRIA**

Los valores de la Patria fueron exaltados vibrante en el Tercer Festival de la Nacionalidad organizado por la Unión Nacional de Periodistas. La hermanita del Normal Manuela Cañizares, Señorita Nella Jaramillo, simbolizó a la Patria.

**Fecha:** 5 de mayo 1965.

**Fuente:** Biblioteca de la ciudad de Riobamba. Diario El País.

